

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y diez minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía y los señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** vamos a dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto.

En primer lugar permítanme saludar la presencia de los señores consejeros regionales, funcionarios, trabajadores y público en general aquí presente.

**La Consejera BARCO:** Cuestión previa, si me permite Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Sí, adelante.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, muy buenos días colegas consejeros, solicitaría al Consejero Delegado y al Pleno del Consejo un minuto de silencio en conmemoración de lo sucedido en el terremoto dado de que han fallecido tantísimos familiares y amigos, por supuesto y la señora madre de nuestro colega consejero Eleodoro Trinidad quien recientemente ha fallecido, quisiera solicitarle un minuto de silencio que se pongan de pie.

Se procedió al minuto de silencio en conmemoración al Terremoto del 15 de agosto de 2007 y al fallecimiento de la señora madre del consejero Eleodoro Trinidad Ceyrico.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien, vamos a continuar con la estructura de la sesión, vamos a realizar y solicitar al secretario que realice la verificación del quórum respectivo.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dispuso que el Secretario del Consejo Regional,

Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Lic. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruíz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrículo, M.C. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTE**: Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** vamos ahora a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de agosto del 2017, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sírvase dar lectura a la agenda a tratarse el día de hoy 17 de agosto.

### AGENDA

1. INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL AÑO 2016, DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, DR. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA.
2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LA PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL DE ICA; QUE SIN MUCHOS RECURSOS VIENEN DEMOSTRANDO SER EJEMPLO DE TRABAJO EN EQUIPO EFICAZ Y EFICIENTE EN LA LABOR DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA REGIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Habiendo escuchado los puntos de agenda, solicitamos al Pleno, la aprobación del despacho leído, la agenda en todo caso, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

vamos a solicitar a los señores consejeros para efectos de, tenemos la presencia de funcionarios y hacer más ágil esta sesión modificar la estructura propia de la sesión y que la Orden del Día pase a ser tratada en primer lugar y dejamos

Lo demás lo que sería Despacho, informes y pedidos para la parte final, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El primer punto señor secretario.

**1. INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL AÑO 2016, DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, DR. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA.**

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** ¿Se encuentra el Procurador?, perfecto, habiendo leído el punto de agenda solicitamos al Procurador para que pase adelante y pueda hacer su informe respectivo ante el Pleno del Consejo Regional.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, señoras y señores consejeros de Ica, asistentes todos.

Hoy en representación de la Procuraduría Regional de Ica, cumpla con presentar ante este órgano normativo fiscalizador elegido por la voluntad popular de la Región de Ica el Informe anual 2016 - 2017 de la gestión de la Procuraduría Pública Regional de Ica.

Antes de iniciar, quisiera simplemente compartir el día de hoy cuando justo caminaba cosa que hago diario de mi casa hasta mi oficina, estaba pensando que hoy tengo que rendir cuenta de mis actos, de mis actos de labor, de trabajo y también a la mente me vino que un día como hoy enterré a mi padre, eso es lo que me ha legado, me ha dejado, sus actos, mi padre con una filosofía muy elemental, básica, muy profundo me decía hijo el estudiante estudia, el trabajador trabaja, el ladrón roba, yo he venido aquí a trabajar. En este segundo año de gestión en la Procuraduría del cual me corresponde dar cuenta debo afirmar que hemos mantenido la política el principio de cero rebeldías respecto a nuestra función fundamental que es los procesos judiciales, es decir, todas las demandas y denuncias son absueltas y contestadas en su oportunidad y dentro del plazo de ley, cosa que no ocurría anteriormente.

Asimismo, tenemos como política destrabar y lograr la mayor cantidad de obras, recuperar la mayor cantidad de dinero de las empresas y consorcios que irrumpieron los contratos de obras en la región; en ese sentido, el año 2016 han ingresado 1,564 demandas a la Procuraduría y éstas sumadas a las ya

existentes que tenemos en giro del 2010 a la fecha, hacen un total de 15,376 procesos judiciales, 15,376 procesos judiciales que en monto de dinero suman S/. 167'242,640.10 SOLES (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y 10/100 SOLES) en defensa judicial que asume la Procuraduría, en procesos extrajudiciales, conciliaciones y arbitrajes sólo el año 2016 llevamos 09 procesos de conciliación que tienen un monto de S/. 7'973,572.26 SOLES (SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTIDOS Y 26/100 SOLES) y llevamos 07 procesos de arbitraje por un monto de S/. 68'567,035.18 SOLES (SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO Y 18/100 SOLES), en total 16 procesos extrajudiciales, sólo recibidos el 2016. Estos 16 procesos extrajudiciales asumen como defensa por la Procuraduría el monto de S/. 76'540,607.44 SOLES (SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SIETE Y 44/100 SOLES), en total asumimos la defensa entre los procesos judiciales y extrajudiciales de 15,457 procesos, éstos divididos entre 06 abogados que tiene la Procuraduría hacen un promedio de 2,576 expedientes que asume cada abogado que trabaja en la Procuraduría Regional de Ica y estos 15,457 expedientes entre judiciales y extrajudiciales, en dinero suman una defensa de S/. 243'836,247.54 SOLES (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 54/100 SOLES) esa es la defensa que vamos asumiendo de los intereses de la región. Cabe precisar que lamentablemente los montos de dinero referidos a los procesos de arbitraje más de 76 millones de soles corresponden a obras de nuestra región, obras como pistas, lozas deportivas, construcción de hospitales, defensas ribereñas, trochas carrozables, proyectos de agua y desagüe entre otros. La defensa de los derechos e intereses de la región Ica es asumido por 06 abogados, 01 secretaria, 01 auxiliar y 10 practicantes. La Procuraduría no cuenta con movilidad, no contamos con equipos de cómputo adecuados, tenemos un servicio higiénico en el cual no llega ni el agua y durante todo el año hemos sacado agua de un pozo, entre otras carencias; sin embargo, estas dificultades no han menguado ni menos dificultado para nada la defensa de cada uno los procesos judiciales y extrajudiciales de la región, prueba de ello es que en esta gestión 2016-2017 se han recuperado extensas y miles de hectáreas a favor del Gobierno Regional de Ica.

Caso Arrieros, en Chíncha, 1,098 Has., hectáreas mal otorgadas por funcionarios de nuestro Gobierno Regional, que hoy se encuentran procesados penalmente en Ica.

Hemos recuperado 1,018 Has., en Pampa de Ñoco en Chíncha, hectáreas ganadas a través de un proceso judicial.

En el Km. 230 de nuestra Panamericana Sur, San Miguel-Pisco hemos recuperado dos veces el mismo terreno de invasores y traficantes de lotes de terreno.

Ahí, tenemos más de 16 mil metros cuadrados.

En procesos de arbitraje, se ha logrado recuperar cerca de 5 millones de soles, 5 millones de soles que han ingresado ya a nuestras cuentas del Gobierno Regional, el Consorcio AMIN esto de las cartas fianzas COPEX vinculadas al Grupo Orellana, éstos quienes abandonaron la construcción del Hospital San José de Chíncha, hemos obtenido más de 2 millones de soles.

Del Consorcio PERÚ RIBEREÑO, consorcio que incumplió obras de defensas ribereñas, mas de tres años abandonó estas obras de defensa ribereña entre Pisco y Nasca, hemos obtenido, ya ingresaron a las cuentas del Gobierno Regional mas de S/. 2'700,000.00.

Hemos obtenidos Laudos con liquidaciones justas, casos como el del Puente Marccarencca, hemos logrado reducir liquidaciones consentidas por más de un millón en el caso del Hospital San José de Chíncha, nos esforzamos por destrabar y entregar obras a la Región, a través de conciliaciones, como el caso de la trocha carrozable en Yactapata en San Juan de Yanac, Chíncha.

Así mismo debemos destacar que estos logros han sido posible al trabajo coordinado en equipo con algunos funcionarios y el apoyo y voluntad política que hemos recibido de parte del gobernador y la gerencia general, factores claves para lograr resultados positivos para la región Ica.

Pero, de otro lado señores consejeros en la labor de defensa que asume la Procuraduría Pública Regional de Ica guardamos una reflexión que queremos compartirla con ustedes y la opinión pública que el reto, la tarea ineludible del presente es de luchar contra el mal que corroe y nos lleva a la paralización de obras e impide el desarrollo de la región Ica, la corrupción. Hoy, la realidad del país hace más vigente esa frase que hace más de cien años nos dijo Manuel González Prada: EL PAÍS ES UN ORGANISMO ENFERMO, QUE DONDE SE APLICA EL DEDO BROTA LA PUS, sólo recordemos cómo estamos como país, tenemos 02 ex presidentes presos, uno prófugo y otros 02 en investigación y ni qué decir de presidentes y funcionarios de gobiernos regionales.

Cómo podemos callar cuando en la región que defendemos más de 350 millones se encuentran paralizados, montos destinados para la construcción de hospitales, carreteras, colegios, defensas ribereñas, cómo podemos callar cuando la región que defendemos se necesita más hospitales y mejor calidad de atención, cómo podemos callar cuando en la región que defendemos se necesita más colegios y una mejor educación, cómo podemos callar si la región que defendemos que es una región altamente sísmica y los fenómenos naturales arrasan con todo, no se culminan las obras para su protección.

**Siendo las 10.30 a.m. la consejera regional, Sra. Dery Gonzáles Carrizales se incorporó a la sesión de consejo.**

Si uno sólo mirara la estrategia legal de cada caso que defendemos no se daría cuenta que el problema de fondo es la corrupción, como podemos explicar que obras como el desembarcadero pesquero de San Juan de Marcona obra en la cual tenían al gobierno regional a través de la Procuraduría sanear el terreno, cosa que hicimos y que costó la vida de una persona, mataron a una persona. Un ministerio viene haciendo tres licitaciones, las dos primeras por esa obra 10 millones de soles, 02 en Consorcio ganaron y los 02 con documentos falsos adulterados, ahora van por la tercera licitación y saben cuánto cuesta la misma obra?, 8 millones y un poquito más, antes era más de 10 millones de soles, ¿qué es eso?, eso es sobrevalorización, eso es corrupción y mientras tanto tres años el pueblo no tiene un terminal pesquero, los pescadores no pueden vender al país, al mundo a otros países los pescados de nuestro país.

Cómo podemos explicar que empresas y consorcios que presentan cartas fianzas, que cobran dinero por adelantado, más de 60, 70% de las obras y no hacen nada y se van dejando obras paralizadas, inconclusas, no tengan sanción, se encuentran inmunes.

Como podemos explicar que funcionarios en su debido momento no han observado y rechazado expedientes técnicos completamente inconsistentes y pésimos que al final generan más gasto o paralización de obras.

Cómo podemos explicar que funcionarios en su debida oportunidad no han dado respuesta a pedidos de ampliaciones de plazos, liquidaciones de obras y que por falta de su respuesta nos dejan consentida a favor de los contratistas miles de soles por mayores gastos y liquidaciones consentidas.

Cómo podemos explicar que cientos de agricultores durante años vienen solicitando ante el Pleno terrenos para sembrar y producir la tierra y no le adjudican; sin embargo, funcionarios ofrecen a 3 mil dólares la hectárea con

gran rapidez de la noche a la mañana adjudican a particulares miles de hectáreas.

Señores consejeros, asistentes todos, cómo no podemos sentir al ver todo esto el dolor que sentía César Vallejo cuando decía estoy triste hasta la cabeza y más triste hasta el tobillo, hoy señores consejeros permítannos con ustedes compartir nuestro deseo y el reto para nuestra región deseamos más colegios, más hospitales, más pistas, más defensas ribereñas, necesitamos más sonrisas y más vida digna en la región, este deseo de bien y desarrollo atraviesa por un gran reto que es ponerse de pie todas y todos, hombres y mujeres, instituciones vivas de nuestra región a iniciar una cruzada de lucha contra la corrupción, la corrupción es el cáncer de nuestra sociedad que lamentablemente golpea a los más pobres, a los más necesitados.

Edmundo Burke, filósofo irlandés decía "Lo único que necesita el mal para triunfar es que los hombre buenos no hagan nada".

Finalmente, un importante político vietnamita conocido como El Patriota decía: "Ahora ni estoy tan sólo, ni es tan largo el camino", Ica ¡Sí se puede!, muchas gracias señores consejeros.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Habiendo escuchado la intervención, el informe emitido por el Procurador Público Regional, los consejeros que tengan a bien, que tengan alguna duda, hacer algún alcance pertinente, tienen la oportunidad de hacerlo.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado sí me permite, por su intermedio para trasladarle la siguiente inquietud al señor Procurador Público Regional con relación a este trabajo que viene realizando lo cual felicito debido a que hay una entrega evidentemente para conseguir defender los intereses de la región Ica, pero mi inquietud también está en torno digamos a estos procesos de arbitraje que finalmente el gobierno regional, mejor dicho la Procuraduría Pública Regional ha logrado digamos con éxito para recuperar el presupuesto algo de 7 millones de soles, los cuales que corresponden en este caso a defensas ribereñas en el Río Ingenio en Chiquerillo, eso es importante para nosotros porque todos sabemos que este año a consecuencia de las fuertes avenidas de agua ha habido desbordes en varios sectores de la zona rural, en Nasca particularmente en la zona de Changuillo en el sector de Chiquerillo, prácticamente ha quedado devastada la zona agrícola y quería saber si este presupuesto va a ser retornado, bueno ya está en las cuentas del gobierno

regional, pero ¿cuál es el trámite, en este caso, para que el gobierno regional nuevamente pueda licitar? y se culmine estas defensas ribereñas que son importantes, necesarias y urgentes para en este caso la población, quería trasladar esta inquietud Consejero Delegado a través suyo.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene usted la palabra señor Procurador.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, efectivamente justamente el día de ayer hemos tenido una reunión, hicimos una conferencia con el jefe del PETACC Ing. Luis Murguía y es una cosa que hay que hacer, cuando la otra vez hace poco comentaba hemos recuperado dos veces el mismo terreno de traficantes de terrenos, recuperamos el terreno no lo cuidan, no lo protegen, a los 15 días nuevamente lo invaden, nuevamente la Procuraduría sin tractor, sin nada, con las manos tenemos que ir a enfrentar a estos delincuentes y recuperar el terreno.

En lo que respecta al tema del monto de dinero que recuperamos, estos más de 2 millones 700 mil soles, ese dinero estimado consejero, está destinado a obras y justamente están liquidando para lanzar nuevamente esas obras porque han sido abandonadas y ya el inicio algo que hicieron tampoco ya no sirve, es como hacer nuevamente otra obra que me explicaba el Ing. Murguía del PETACC y todo ese monto está destinado a estas obras de Chiquerillo en esta zona para esto está destinado y esa es la labor señores consejeros que hay que fiscalizar, hay que cuidar el monto de dinero, los terrenos que recuperamos sean destinados para obras que se hagan y no sean abandonados este esfuerzo que se hace por el equipo de la Procuraduría, gracias.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado sí me permite.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Sí.

**El Consejero TRINIDAD:** Gracias por la respuesta señor Procurador, esperemos que pronto el gobierno regional realice el lanzamiento de la licitación, haga el expediente técnico con este presupuesto y pueda actuar rápidamente porque como decía es necesario, urgente que se hagan trabajos de defensa ribereña



para evitar que este año tengamos los mismos momentos dramáticos que hemos vivido a consecuencia de las avenidas de agua.

Lo que quería trasladarle al Dr. Castañeda, Procurador Público Regional es una inquietud con relación al tema del Puente Aja porque veo aquí en este informe no hay algo que nos pueda informar con respecto al Puente Aja, ahí tenemos un puente que tiene 06 años paralizado a consecuencia de hechos de corrupción y otros, en las que se ha encontrado por ejemplo que el Consorcio AJA, que estuvo ejecutando este puente finalmente había presentado cartas fianzas falsas, entonces la pregunta es la siguiente ¿cómo va la investigación?, finalmente, ¿cuál es el estado de estas investigaciones?, en torno a este hecho delictivo generado por este Consorcio AJA sobre la presentación de cartas fianzas falsas de la Caja Rural Señor de Luren, le digo esto porque justamente en estos momentos el Gobernador Regional se encuentra en la ciudad de Nasca y hay un grupo de pobladores de Aja preocupados porque son 06 años que están esperando la ejecución de este puente y hasta el momento el puente sigue igual y van a conversar con él, con respecto a este tema, ¿cuál es la solución a este tema del puente?, pero creo que también (cambio de vídeo). De otro lado, el gobierno regional sabiendo que hay un hecho delictivo generado por esta empresa Consorcio AJA, la población debe saber qué se está haciendo para sancionar a los responsables, gracias Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene usted la palabra señor Procurador.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** En el proceso con el Consorcio AJA existe dos temas, uno es el proceso judicial, lamentablemente la justicia es lenta, demora y respecto a la documentación, a las pruebas se ha tenido bastante dificultad porque estas cartas han sido trasladadas de una mutual a otra y donde no había la certificación, no encontramos las cartas falsas y que además esta empresa que ahora las tendría se encuentra en liquidación, entonces asumió un consejo de liquidación y este consejo de liquidación es que no quiere dar respuesta o demora o evade sobre este tema, pero eso tiene una ruta legal, judicial, penal, pero creo que la iniciativa que tiene la Procuraduría, lo hemos compartido con usted señor consejero que defendiendo a su ciudad que representa, hemos estado viendo la posibilidad y si es viable de hacer,

iniciar al margen de este proceso la construcción del puente AJA, en esa ha habido coordinaciones, yo creo que así debemos encuadrar estos casos, por un lado no sólo quedarnos con el tema legal, procesal o cargar lo que se cayó sino que también aperturar e iniciar que la obra continúe se realice, en esa vía estaba a recibir, disculpen, voy a ponerme para comunicar la última información al detalle de este proceso judicial, más aun que ahora me imagino estará siendo tratado en la ciudad de Nasca con la presencia de nuestro Gobernador Regional, gracias señor consejero.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra. Quiero aprovechando su presencia mientras algún otro consejero pueda solicitar el uso de la palabra.

En primer término, felicitarlo por la exposición, por la recuperación, por el trabajo pro activo que viene haciendo en favor de la Región Ica con pocos recursos, con una infraestructura inadecuada, con una logística bastante precaria, pero yo creo con el deseo grande, usted ha dicho una gran verdad Procurador, esto es un trabajo en equipo, tiene usted un equipo de personas que de alguna manera trabajan en sintonía por lo que es mejor para la región, pero entendemos que muchas veces el trabajo se ve limitado por la falta de movilidad, de recursos, de logística, yo creo que vamos a tener que nosotros como Pleno tener que poner nuestro granito de arena para poder coadyuvar para que esto mejore en los meses venideros.

Yo quería felicitarlo por lo que a Palpa respecta con el consejero Grados trabajamos un tema había un terreno de más de 02 hectáreas que estaba siendo utilizado de manera inadecuada por una persona que asumía una titularidad que no le correspondía y gracias al trabajo de la Procuraduría se pudo expulsar a esta persona, actualmente ese terreno ha quedado en posesión del gobierno regional para ser usado por dos sectores que son neurálgicos, Educación para la construcción de un futuro Colegio Secundario y Salud para ampliación de lo que es un Puesto a un Centro de Salud, como fue el deseo primigenio de que se siga manteniendo; entonces yo creo que ese es el trabajo, nosotros como consejeros detectar alguna irregularidad y ponerlo en conocimiento de la Procuraduría porque nosotros tenemos ciertas competencias que son limitadas, la Procuraduría tiene otras competencias que puede ya denunciar, llevar los procesos respectivos que logren la recuperación de los bienes a favor del Gobierno Regional y principalmente a favor de la población, algún otro consejero que tenga a bien, consejero Grados.

**El Consejero GRADOS:** Gracias colegas consejeros, Consejero Delegado buenos días, buenos días colegas consejeros, público en general, señor Procurador muy buenos días.

Quería formular dos preguntas Consejero Delegado, pero antes de ello quería sumarme a lo que usted acaba de manifestar, efectivamente, como consejero por la provincia de Palpa puedo dar fe de que cuando se le ha llamado y cuando se ha requerido la asistencia del Procurador de inmediato hemos obtenido respuesta; si bien es cierto como lo ha manifestado el Procurador dentro de sus limitaciones no cuentan con movilidad y de alguna u otra forma afianzándose para poder llegar a la provincia de Palpa y se hizo la recuperación de este terreno ubicado en el sector de Sacramento y también recordar cuando el Gobierno Regional estaba ejecutando una obra que se denominaba «EQUIPAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES EN LA PROVINCIA DE PALPA», cuando esta empresa Consorcio PALPA de manera tan vil abandonó la obra y estos señores proveedores de puertas, ventanas de madera en la provincia de Palpa se las estaban llevando, acudimos Consejero Delegado usted recordará que de inmediato actuó el Procurador se pudo evitar que esto llegue a mayores, entonces felicitar ese trabajo a usted Procurador y a todo su equipo de trabajo.

Quería formular dos preguntas, por su intermedio Consejero Delegado, la primera era con respecto al Centro de Salud de Pisco con el que tenía entendido se había perdido el lugar donde estaba funcionando el Centro de Salud de Pisco, ¿cuál es su situación real, si es que realmente ya se perdió ese terreno y debido a qué?, y lo otro es de todo el dinero que hemos escuchado que ha recuperado en su gestión el Procurador ¿cuál será el destino final de estos recursos que se han podido recuperar?, esas son las dos preguntas Consejero Delegado, gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene el uso de la palabra Procurador.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias por darme la oportunidad para aclarar estos temas. Efectivamente, en Pisco en realidad no se ha perdido, para hablar con bastante propiedad lo que es correcto, en Pisco lo que ha ocurrido es que la Beneficencia ha recuperado áreas de terreno, ese terreno

corresponde a la Beneficencia Pública, estábamos nosotros mediante una sesión en uso compartiendo, usando ese terreno después del terremoto todos sabemos que en Pisco ya contamos con un Hospital y es a raíz de eso durante un buen tiempo proceso judicial de desalojo la Beneficencia lo ha solicitado. Acá también con la misma transparencia y claridad, nosotros peleamos, luchamos por recuperar lo que es nuestro, no queremos que nadie abuse y se haga el vivo con nosotros, pero tampoco cuando me preguntaron eso la Procuraduría no va esperar que abusen de un propietario, ellos son los propietarios les corresponde el terreno, simplemente ante una sentencia judicial eso sí hemos pedido como institución del Estado hacer un repliegue ordenado que no afecte el servicio, esa es la coordinación que está asumiendo la Procuraduría en cuanto ya existe una orden de desalojo con descerraje para el día 25 de agosto, cosa que para nada tenemos que llegar entre instituciones del Estado, la población tampoco debe ser afectada por el servicio, teniendo ese punto de vista creo que nadie va a actuar en contra, actuaremos en forma coordinada y ese honor se le ha encargado a la Procuraduría de hablar con el Procurador de la Beneficencia Pública para que en principio los servicios no sean afectados en Pisco y exista un repliegue, un retiro ordenado, esto es señor Consejero Delegado.

Respecto al dinero, a estos cerca de 5 millones, uno efectivamente que ha sido el tema de AMÍN, contrato del Gobierno Regional eso está directamente acá en el Gobierno Regional y espero yo que eso también sea usado para obras, sea usado para bien y no para otras cosas como escuchamos: consultorías, paros y no sé qué, y la plata, ese dinero es de obras y tendrá que ingresar a ese rubro.

Respecto a los 2 millones 700 mil, ese dinero está en las cuentas del PETACC y eso sí con el jefe del PETACC hemos quedado con las mismas obras de defensas ribereñas que nos ha señalado el consejero Eleodoro Trinidad, eso está totalmente determinado, espero que se le haga seguimiento para que pronto se haga la convocatoria para esas obras de defensas ribereñas que en realidad para mí como he dicho en mi exposición una zona altamente sísmica, con fenómenos naturales vigentes, latentes en nuestra región, hay que impedir, gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene el uso de la palabra consejero Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado, colegas consejeros, público en general, funcionarios, periodismo.

Señor Procurador la región tiene que darle gracias por el trabajo que viene desempeñando, no solamente por lo que está exponiendo el día de hoy sino que nos tenemos que dar cuenta del trabajo que hace y debe de hacer cada funcionario en nuestra región, para eso son elegidos, nosotros, la tarea que nos toca a nosotros como consejeros es la fiscalización, tenemos que ir de la mano con el Procurador, para de esa manera también jalar a los trabajadores de nuestra región en todos los sectores porque lo hemos escuchado al Procurador que nos ha indicado, nos está refrescando la memoria que la corrupción es un arma, entonces sí lo miramos de ese punto de vista creo que todos tenemos que aplaudir ese trabajo, acá no aplaudimos a las personas, al trabajo que realizan los funcionarios o los trabajadores, creo que ese es el lema que tenemos todos, tenemos que seguir sí realmente queremos que nuestra región avance porque hay muchas dificultades. Si nosotros miramos la relación, el trabajo que ha hecho hasta hoy día la Procuraduría, es bastante, entonces no dejemos nosotros que esto se escape de las manos y hay que ser bastante honestos en estas cosas, también tenemos que hacer una mea culpa todos los funcionarios que trabajan en la región porque hay caminos que se están deslizando y lo sabemos todos, no es fácil simplemente decir acá hay corrupción, sino hay que demostrarlo también, yo creo que este ejemplo tenemos que seguirlo y aquí el día de hoy una vez más el Procurador con su equipo de trabajo nos está demostrando que cuando se quieren hacer las cosas se hacen bien y la pregunta que yo dejó en el aire para todos lo que está haciendo esta Procuraduría, este sector para nuestra región lo único que está haciendo es trabajar para la gestión de nuestro Gobernador Regional y eso tenemos que entenderlo y por ende sí la función avanza, crece todos nos vamos a sentir bien, todos vamos a crecer y vamos a dejar un legado para nuestros hijos, nuestros nietos que vienen atrás, gracias Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted consejero Tordoya, consejera Dery.

**La Consejera GONZÁLES:** Muchas gracias Consejero Delegado. Primeramente para que se me dispense mi tardanza, acabo de llegar en la madrugada de la ciudad de Lima quisiera que consideraran mi presencia en este Pleno de Consejo.

Buenos días público presente, buenos días señores de la prensa, Procurador un honor que una vez más nos acompañe en este Pleno de Consejo a fin de ver los resultados de su trabajo y la ardua labor que viene realizando a través de su despacho como Procurador Público Regional.

Señor Procurador, el punto importante es de lo suscitado el día de ayer en la ciudad de Lima, he podido observar y constatar fehacientemente que hoy en día el Estado, no solamente con la modificatoria de la Ley de Reforma Magisterial pretenden trasgredir y vulnerar los derechos del sector Educación, es más sin la consigna, sin la reflexión de que el Estado está en falta con el sector Educación dado que ha incumplido con los pagos de beneficios sociales, ayer he sido testigo presencial como la fuerza policial ha enfrentado el pliego de reclamos justo y correcto de los profesores, es inconcebible que a un profesor que forma la nueva generación de profesionales, que forma a los futuros líderes políticos, que forma y educa la cultura de nuestro país son mancillados y doblegados por el simple hecho de protestar y reclamar un justo derecho. La Ley de la Reforma Magisterial N° 21944 aprobada con el D.S. N° 004-2013-ED, establece la política de contratados docentes y la.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Consejera una atingencia, quería que se ciña al punto y cuando usted quiera hacer un informe, es que no estamos haciendo exposiciones, simplemente ciñase al punto del informe del Procurador y a la hora que usted quiera hacer todos los informes respectivos vamos a ir al punto.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero sí me permite hacer una exposición. Consejero, el Procurador tiene la responsabilidad de informar al Estado cuál es la deuda social que tiene el gobierno ante el inversionista.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** En todo caso ciñase al punto y no le mucha vuelta al asunto.

**La Consejera GONZÁLES:** ¿Me puede dejar hablar?, creo que la una sesión de Consejo se desarrolla con la tranquilidad.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** La puedo

dejar, la puedo dejar, sino lo que le digo es que estamos en el informe del Procurador, cíñase al punto, usted quiere hacerle una pregunta, hágala.

**La Consejera GONZÁLES:** La misma Ley de la Reforma Magisterial señala en su Artículo 5. Objetivos de la Carrera Pública Magisterial. a) Contribuir a garantizar la calidad de las instituciones, así como en su artículo 41 inc) a), b), c), y g), primero el d) Estabilidad laboral del profesorado que hoy en día se ha sabido violentado y el Estado pretende vulnerar en su derecho, g) g) Beneficios del Programa de Formación y Capacitación que el Estado no ha cumplido; entonces estamos hablando de una norma arbitraria y abusiva que afecta al sector del profesorado a nivel nacional, hoy la región Ica se levanta en un pliego de reclamos por el 80% y el Estado aún se rehúsa a una mesa de negociación, Procurador y la pregunta enfatizo si me y me disculpa con la introducción que he hecho porque se tiene que acudir a la Ley, la Ley establece cumplimiento de las normas y dentro de esas normas tiene que capacitar, tiene que asegurar la estabilidad laboral que hoy se ve vulnerada, el Procurador a través de su despacho ha logrado informar al 100% al emitir un informe al gobierno central de la deuda social, así mismo como también un informe total de la deuda por incumplimiento del pago de las horas de clases asignadas, preparación de clases que está dentro del pliego de reclamos sector educativo a nivel nacional, esa es mi pregunta Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene el uso de la palabra Procurador para dar respuesta a la consejera González.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Un poco también para las funciones y competencias que tenemos, respecto a los beneficios sociales existe como gobierno regional un comité que está encabezado por el administrador, el gerente de Asesoría Jurídica, el Procurador y el jefe de Recursos Humanos, es un equipo, un comité que prepara las listas de los beneficios sociales. Por ley a la Procuraduría se le encarga que estas listas sean ingresadas a un aplicativo del MEF, en esta ocasión a diferencia de los años anteriores no estuvimos en la lista del MEF porque nunca habíamos cumplido en remitir las listas en estos aplicativos, pero la Procuraduría ha cumplido con lo que le corresponde, las 06 listas de deudas de beneficios sociales de los trabajadores que incluye Educación han sido completamente ingresadas dentro del término remitidas

al aplicativo del MEF. El PAP de estos beneficios, en principio, corresponde al MEF y a las unidades ejecutoras, tengo entendido que gran parte de los beneficios sociales han sido pagados, eso no lo determina la Procuraduría y respecto a las unidades ejecutoras cada unidad ejecutora va a pagar, eso no lo ve la Procuraduría, la Procuraduría solo cumple de acuerdo a la norma en que se remita todo al aplicativo del MEF y son las autoridades administrativas, los directores, los funcionarios que deben gestionar para que se pague ese beneficio social, eso no le corresponde al Procurador porque tengamos claro, cada uno debe cumplir sus funciones, sus competencias como bien lo han dicho ustedes señores consejeros, acá no se viene a felicitar, a agradecer, estoy haciendo solamente mi trabajo y todo lo que he logrado es cumpliendo mi trabajo y con el equipo que trabaja en la Procuraduría porque tenemos claro que nosotros trabajamos y trabajamos y lo hacemos en forma eficiente, eso lo tiene claro todo el equipo de la Procuraduría, por eso cumplo en lo mismo, espero como dijeron, otros funcionarios cumplan lo mismo, trabajen que cumplan con los que les toca y eso hay que exigir a cada uno lo que les corresponde.

En ese sentido, voy a recoger el pedido, señora consejera Dery Gonzáles para pedir a la Directora de LA DREI en qué monto, cuánto van pagando para saber cuánto está destinando de sus recursos a través del MEF o del Ministerio que estos beneficios sociales que ya la Procuraduría lo ha puesto todo en el aplicativo MEF porque aprovecho señor Consejero Delegado, acá confunden a la gente, engañan, a mí me da pena, francamente cuando personas jubiladas, ex trabajadores van a la Procuraduría, para que la Procuraduría les pague y aquí funcionarios les dicen que en la Procuraduría les van a pagar y van creyendo, van a la oficina y les digo quien te ha dicho, por lavarse las manos, por no cumplir en afectar que es lo más fácil, los mandan, desvían, hacen perder tiempo y el escaso recurso el pasaje de estas personas hasta la ilusión, le van a pagar en la Procuraduría eso es totalmente falso, eso incomoda molesta, por eso sí todos, cada uno de nosotros cumplieran básicamente con los que nos toca hacer, esto sería diferente, nada sería igual, gracias Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias señor Procurador. ¿Algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, consejera Esther.

**La Consejera CARTAGENA:** Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, público en general.



Señor Procurador, quisiera que me ilustre sobre algo que no entendí bien, algo sobre la Pampa Ñocos - Chíncha y también de la recuperación de terrenos en Pampa Mendoza en Chíncha en el distrito de El Carmen, quisiera que me ilustrara por favor, gracias.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí, extensiones de terreno esa es una, en Arrieros, recuerden ustedes que un gerente general encargado en forma veloz sacó una resolución contra la Ley, en forma ilegal, contrato que llamamos administrativamente cosa decidida, es decir, administrativamente ya no había que hacer nada y era cosa juzgada; es decir, que ese expediente en el Poder Judicial ya había sido ventilado, estaba con sentencia firme y consentida, teniendo todo eso en contra, no le interesó a este gerente general encargado, firmó una resolución remitiendo todo 1,098 hectáreas a favor de una persona, esto nos ha costado un año revertir y lo que ven acá es la ficha de Registros Públicos que hemos revertido, es decir lo que perdimos por un acto ilegal de un funcionario, hemos peleado durante un año ante Registros Públicos y lo hemos revertido. Esta ficha significa significa que ya está inscrita en nuestro Gobierno Regional, eso es uno 1,098 hectáreas, para ser más claro este gerente general ex funcionario Pedro Alvizuri, es claro que está procesado penalmente.

Luego tenemos otro caso consejera que es su ciudad Chíncha, efectivamente aquí a través de un proceso de una persona judicialmente quería apropiarse de 1,018 hectáreas en Chíncha un tal Capichana Quintanilla de Huaraco quería apropiarse y judicializó, hemos ganado en todas las instancias hemos revertido este terreno, pero aquí hay otro acto que hay que saber, este terreno ha sido trabajado por el Gobierno Regional, quien tiene interés es el Ministerio de Agricultura que quiere ahora apropiarse de lo que hemos ganado judicialmente. Por eso, ya la Procuraduría hace unos buenos días, buenas semanas le ha pedido al Jefe del PRETT que asegure esto a favor del Gobierno Regional de Ica. Hoy día, justamente, acabo de ver como que no entiende y pide más cosas, no somos proactivos en defender nuestros terrenos, nuestras propiedades, nuestras cosas y eso indigna.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Disculpe, una consulta, ¿quién dice que no entiende las cosas?.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** El jefe del PRETT, el Sr. Tambini, a él le hemos pedido por escrito, le hemos dado una sentencia, ahora inscriba a favor del Gobierno Regional de Ica, esto es lo que ha peleado la Procuraduría de la región y por qué hago de estas extensas tierras, cuánta gente campesina, agricultores piden, ahí están las tierras, no les dan, eso es lo que yo no me explico miles de hectáreas no les dan a los agricultores, pero a otros de la noche a la mañana mil Has. 1,500 Has. cantidades, agricultores de la región para trabajar para que alimentos existan en la región no les dan, años, ¿qué es eso?, eso es todo Consejero Delegado.

**La Consejera CARTEGENA:** Bueno, agradecerle a usted por su presencia, porque usted siempre nos ilustra, siempre que lo invitamos esta acá con nosotros, muchas bendiciones para usted, siga adelante trabajando a favor de nuestra región, gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene el uso de la palabra consejero Soto.

**La Consejero SOTO:** Por su intermedio Consejero Delegado, un saludo a todos los colegas, igualmente la presencia del Procurador, solamente quería una pregunta puntual, con respecto a cómo va el proceso administrativo, hay una denuncia penal contra el ex Gerente Alvizuri y los implicados con respecto a este tema, con respecto al tráfico de terrenos.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene usted la palabra Procurador.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias, aquí la Procuraduría cuando tuvo conocimiento de este hecho, totalmente irregular, ilegal inició las acciones, se documentó y no tuvo miramientos, eso sí la justicia es ciega sea funcionario, gerente, autoridad, si ha hecho algo incorrecto debe de responder, la justicia tampoco es venganza, simplemente es justicia que se cumple; en ese sentido tenemos la denuncia como Procuraduría nos corresponde formalizar la denuncia, cosa que hemos hecho, hemos presentado la denuncia con toda la

documentación, recordemos que esta denuncia en un momento fue archivada, por un fiscal de acá, ante esto la Procuraduría insistió, reclamó, se quejó y nuevamente el superior ordenó que se abra proceso de denuncia penal, una vez aperturado el proceso de denuncia penal, este hecho como es por corrupción de funcionarios, le corresponde a la Procuradora Anticorrupción de Ica y a mí me extraña que nuestra Procuradora Anticorrupción no esté participando en las diligencias, no asista a las diligencias, no ha interpuesto hasta ahora que le han citado tres veces a este funcionario, no viene, elementos para nosotros que estamos día a día viendo toda la parte legal, hay elementos suficientes totalmente para pedir la prisión preventiva y no viene, viaja por todo el país, eso lo sabemos, pero a quién le corresponde estar atrás y llevar estos casos por corrupción, a la Procuradora Anticorrupción de Ica; entonces esta parte, sí bien es cierto nosotros como Procurador de la región hemos formalizado la denuncia por un delito de especialidad y conforme está distribuida nuestras funciones como Procuradores, debe responder la Procuradora Anticorrupción de Ica estos hechos, gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted Procurador, consejero Soto.

**La Consejero SOTO:** Solamente para recalcarle si el señor Procurador tiene conocimiento con respecto a este proceso administrativo porque yo he tomado conocimiento no sé hasta qué punto sea cierto, yo creo que usted como Procurador debe tener más en cierto de lo que he tomado conocimiento de que este proceso administrativo parece que tiende a prescribir, si eso sucediera estos señores van a quedar libres de este proceso, quisiera saber si verdaderamente si esto tiene ese carácter de prescripción.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lamentablemente señor Consejero Delegado, efectivamente como ha dicho el consejero Soto, hay un procedimiento administrativo y aquí un poco expresamos la diferencia entre la función de la Procuraduría, este procedimiento administrativo corresponde en forma concreta, aislada a la administración, a la gestión del gerente, sub gerente, por ejemplo a la Procuraduría no han comunicado porque debería al menos comunicarse para trabajar en el proceso penal si es que cómo va ese proceso administrativo contra estos funcionarios que la Procuraduría ha denunciado

en el Poder Judicial, no tenemos conocimiento, si se ha instalado, cómo está, es por conocimiento público que aquí había conformado en este comité de acá de Ica que ya no está, no sabemos ni cómo ha quedado, desconozco in situ formalmente eso ni la Procuraduría no tiene conocimiento de esta que es una acción, es un acto administrativo de esta gestión.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Claro, yo creo que sumando lo que dice el consejero Soto a quien también deberíamos también pedir un informe sobre el tema propiamente administrativo y recordamos que tiempo atrás formamos una comisión Ad Hoc que integraba en su momento Willy Andrade al salir ya él de esta gestión se reformuló la misma e ingresó Hostos, el Lic. Hostos me parece de Desarrollo Económico hay que solicitarle a él de todos los avances que tiene esta comisión porque no vaya ser solamente se hayan formado para rellenar un papel y no estén cumpliendo una función adecuada.

Bien, ¿algún otro consejero que tenga?, la consejera Nora.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, buenos días consejeros, al público presente, la prensa igualmente.

Ante todo mi agradecimiento por su presencia señor Procurador, dado de que en las diversas oportunidades que lo hemos invitado usted siempre ha acudido sin temor alguno a presentar su exposición y justamente a disolver las interrogantes que el Pleno requería en su momento. Reitero mis felicitaciones por su exposición pero más que por su exposición por la fortaleza, la valentía que usted tiene al denunciar todo tipo de irregularidades que se vienen presentando en esta gestión y las que quedaron de la gestión pasada igualmente porque sé que ha sido una carga muy pesada entre comillas para poder resolver y digo esto porque a muchos le tiembla la mano y por temor lo que hacen es dilatar el proceso para que muera en el tiempo y no hacer las denuncias respectivas, reitero mis felicitaciones por esa valentía que usted ha demostrado y sobre todo por ese cariño que ha demostrado por nuestra región, a pesar que usted no es de Ica pero ha demostrado esa empatía con la población y sobre todo reitero el cariño hacia esta región en fiel cumplimiento al cargo que hoy día usted ostenta.

En relación al Consorcio AMIN me alegra muchísimo saber de que al fin se ha logrado el objetivo trazado y ¿por qué digo esto?, en la gestión pasada tuve a

bien ser la que denunció la irregularidad que se venía dando, detecté la falsificación en cuanto a la carta fianza, nunca fue avalada por el sistema bancario o el sistema financiero, la falsificación de firmas etc. a tal punto de que se detectó de como usted había señalado por esta putrefacta rama Orellana, quien le habla fue amenazada en reiteradas oportunidades pero quien no debe no teme y yo tengo un compromiso con la población y mi fiel cumplimiento es de fiscalizar. Justamente este consorcio AMIN estaba justamente jugando con la salud de los hermanos chinchanos porque el Hospital San José de Chíncha merecía estar terminado en su oportunidad, lamentablemente el Consorcio AMIN utilizó este proyecto, esta propuesta para enriquecerse mas no para desarrollar lo que estaba proyectado haciendo una especie de cisterna que más parecía una ducha española que una verdadera cisterna porque el agua escapaba por doquier, nunca avanzaron fue realmente terrible esta situación gracias a Dios el tema se viene dando hoy por hoy adecuadamente y espero pues de que se esté cumpliendo con los requisitos como Dios manda porque la salud es vida y no podemos estar jugando con los seres humanos bajo ningún aspecto.

Por otro lado, en los puentes Aja, Marcarencca, Ucuchimpana, como bien es cierto en la gestión anterior también hice las denuncias respectivas respecto de la irregularidad que se venía dando y de todo el proceso tan extraño que se venía dando respecto de estas obras, hoy por hoy vemos como ha manifestado mi colega Eleodoro Trinidad representante de Nasca que en Nasca sigue habiendo problemas esto ya está también a través de un proceso judicial llevándose a cabo la investigación que corresponde igualmente en la Fiscalía Anticorrupción.

Por otro lado, también para hacer presente el tema de las mini presas Largasha Chuya Chíncha es otro tema realmente desastroso que ocurrió en la hermana provincia de Chíncha en donde muchos de los que apostaron para el criadero en este caso de pescaditos de piscigranjas exactamente gracias Consejero Delgado lamentablemente todos sus sueños y anhelos se vieron totalmente desvanecidos porque la mini presa no duró ni siquiera el tris de estos dedos, al respecto justamente hay un proceso judicial que perjudicó muchísimo al gobierno regional.

En cuanto al nivel educativo señor Procurador por su intermedio señor Consejero Delegado, debo de manifestar que la directora la Lic. María Victoria estuvo presente acá ante el Pleno del Consejo en donde explicó de manera detallada cuál era la verdadera situación de educación a nivel regional e

igualmente manifestó claramente de que había llegado de parte del ministerio de Educación un listado refiriéndose a parte del pago que se estaba adeudando pero que quedaba pendiente aún más 02 listas, era un aproximado de 600 mil y pico si mal no recuerdo, cualquier duda está grabado justamente secretaria general consta y cuenta las grabaciones cuando vino a exponer la Directora Regional de Educación.

Por otro lado, en cuanto usted se ha referido a Alvizuri yo le recomendaría también sugerir a Paredes y a toda una recua que en su momento denunciábamos en su oportunidad a usted y yo lo hemos conversado al respecto porque la verdad esto no tiene perdón de Dios, ellos hicieron uso y abuso del cargo y supuesta confianza que se les dio en su oportunidad para poder digamos desarrollar el cargo que ostentaban, lamentablemente respondieron metiendo el cuchillo por la espalda y hoy por hoy vemos que se encuentran procesados, estos señores están procesados en la Fiscalía Anticorrupción quiero que sepa que estoy siguiendo un proceso porque yo hice las denuncias respectivas de manera tajante con las pruebas contundentes sobre todas las irregularidades que ellos venían dando y sobre todo porque eran muy amigos de lo ajeno, vinieron hacer una repartija de tierras, saquear a nuestra región y tampoco iba a guardar el silencio bajo ningún aspecto, ni tampoco me iba a prestar al juego que la reunión en el cafecito que nos reunimos acá o que nos reunimos en el almuercito de ninguna manera, bajo ningún aspecto por algo gozo de la aprobación de la ciudadanía y de la trayectoria que he venido demostrando a lo largo de mi vida política y de mi vida personal, por eso reitero señor Procurador las felicitaciones del caso, sé lo que son las amenazas, las llamadas, los anónimos porque he sido también sujeta de ello pero nada nos amilana, nuestro compromiso es con la ciudadanía.

Quiero también manifestarle de que es necesario de que la Procuraduría esté presente en el PRETT porque hay mucho pan que rebanar ahí, se siguen presentando una serie de irregularidades dentro de las cuales está por ejemplo una persona que hoy cuenta con una parcela, al día siguiente se levanta y resulta que esa parcela es de otra persona tiene otro dueño, se la dieron a otro, igualmente la repartija de terrenos eriazos que son de competencia del gobierno regional hoy por hoy le ponen tarifa 3 mil a 5 mil y para que avance un expediente quieren de 5 mil dólares para arriba, entonces ojo con eso señor Procurador, yo mandaré oficialmente documentos a su despacho no solamente con las pruebas por escrito sino también por CD para que usted escuche cómo se viene dando este festín en el PRETT, tema que llama mucho la atención dado

de que han cambiado supuestamente de director y que éste iba hacer una limpieza, hace poco estuve conversando con él y que manifestó que tenía mucha carga laboral y que por eso era la demora, a lo cual yo respondí si usted tiene mucha carga laboral por qué no asiste al Pleno del Consejo lo manifiesta y vemos una manera de solucionar el tema; por otro lado, cómo está cobrando el PRETT si no hay un TUPA que le exija el pago por qué mandan a depositar, por qué cobran ahí, hay personas que van semana tras semana, días tras días personas muy humildes por cierto y de escasísimos recursos que los hacen ir y venir les cuesta alimentación pasaje, el tenerse que quedar en una banca porque no tiene la capacidad de pagar un hotel u hostel no pueden, entonces me parece totalmente inhumano que se les esté tratando a las personas así. En el tema administrativo como bien han señalado mis colegas consejeros tanto Eleodoro Trinidad como el Dr. Gustavo Soto, realmente también llama muchísimo la atención que el Sr. Hostos que está en Desarrollo Económico no haya hecho pues ejercer ese derecho que todos deseamos que es de avanzar en la sanción administrativas y comunicar de manera oportuna y veraz a la Procuraduría la situación por la cual venimos atravesando respecto a las personas anteriormente señaladas, en todo caso que quede constancia de que los consejeros están cumpliendo con su función fiscalizadora y que es justamente la falta de compromiso de estos señores que no están cumpliendo con remitir la información debida y adecuada tanto al Órgano de Control Interno como a la Procuraduría del Gobierno Regional, en todo caso no me resta que reiterar mis felicitaciones señor Procurador por la función que usted viene desempeñando dada la situación por la cual Procuraduría viene atravesando que esto usted lo señaló en anterior oportunidad escasos recursos, no hay movilidad vaya usted en moto taxi regresa en moto taxi con su propio peculio, hacer los gastos que corresponde, ir hacer las visitas, ir hacer las fiscalizaciones, reitero yo creo que aquí sería conveniente que la Sra. Zuppiani les ha quitado la camioneta a la Subgerencia Regional de Pisco llámese Producción debiera de dársele esa movilidad a la Procuraduría ya que la Sra. Zuppiani no tiene ninguna fiscalización o notificaciones que repartir según ha manifestado a través de la región, si la señora Zuppiani requiere repartir notificaciones que use pues la camioneta del gobernador para que reparta la notificaciones pero la Procuraduría necesita la movilidad y necesita de personal idóneo que facilite justamente estas funciones que bien ustedes vienen demostrando, están haciendo cumplir a cabalidad. Igualmente aprovecho la oportunidad para pedir para secretaria general una movilidad porque no es posible que el secretario general que es la cara visible de

nuestro gobierno regional conjuntamente con las secretarías que todo el tiempo arriesgan su vida porque lamentablemente las movi­lidades últimas que han dado realmente charcherosas total por doquier sin vidrios sin frenos uno tiene que sacar el pie para parar la camioneta arriesgando su vida peor ni en la época de pablo picapiedra señor Consejero Delegado; entonces no podemos nosotros poner en riesgo la salud, la integridad física de justamente las personas que laboran en nuestro gobierno regional, ni siquiera cuentan con un seguro para trasladarse de un lugar a otro, ¿quién cubre en caso de un accidente?, todo ello Consejero Delegado que si usted me permite debo de manifestarlo porque la verdad que si no tengo oportunidad para hacerlo no sé donde lo voy hacer, reitero y disculpe usted que me haya desviado señor Procurador pero tenía que manifestar la realidad de las cosas, ustedes necesitan de una movilidad es cierto para cumplir fehacientemente y aún más, aumentar más esa capacidad productiva que ustedes han demostrado, caso contrario vamos a seguir en lo mismo y durmiendo el sueño de los justos, gracias Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted las gracias consejera Barco, consejero Geancarlo.

**El Consejero PÉREZ:** Consejero Delegado muchas gracias, compañeros consejeros, público en general tengan todos buenos días, primero consejero y a través suyo para creo que a nombre de la provincia de Chíncha si nos permite la consejera Cartagena felicitarlo señor Procurador por su buena labor y creo que el pueblo de Chíncha le agradece, estamos muy contentos por su trabajo que ha realizado por el tema como usted dijo la Pampa de Ñoco el tema de los Arrieros, el tema del hospital y también para felicitarlo yo creo que como usted dijo es un trabajo en conjunto a usted y a todo su equipo una felicitación de parte de todos nosotros creo yo y bueno esperar que siga así con esa entrega con esas ganas y que nunca desfallezcan en su trabajo de fiscalizar que es lo que hoy en día este mal llamado corrupción nos afecta a todo el Perú, creo yo. También quería aprovechar señor Procurador también por la obra de mejoramiento de la obra Pampa de Ñoco que es un tema que no si usted está al tanto pero la obra está paralizada por una serie de inconvenientes tanto el gobierno regional como el contratista quieren patear el tablero no quieren saber nada de la obra, entonces yo Procurador espero contar con su apoyo en Chíncha estaremos coordinando para tener una reunión y seguir trabajando por el desarrollo de la provincia, es más Consejero Delegado que darle mis



felicitaciones al señor Procurador y bueno es un ejemplo de eficacia y eficiencia pues no muchas gracias Consejero Delegado

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted consejero le agradezco por las expresiones vertidas, entonces yo creo que todos los consejeros han hecho uso de la palabra, han podido absolver las dudas que creían pertinentes, sí consejero Soto.

**El Consejero SOTO:** Gracias Consejero Delegado, bueno yo creo que hemos escuchado la opinión de cada uno de mis colegas consejeros, es importante yo creo que los resultados están a la vista, pero yo quisiera hacer una pregunta tanto como hace un momento pregunté sobre la prescripción probable de este proceso y no es que sea un chismoso sino que también he escuchado por ahí de que al señor Procurador como que lo quieren remover del cargo y entonces yo quisiera saber que hay de esto o si tiene conocimiento de esta situación porque acá yo creo que si se está hablando de la lucha frontal contra la corrupción, si quieren sacar a alguien digo así entre comillas por supuesto no me consta, quiere decir que el obstáculo para la corrupción pues es alguien que los empieza a delatar, a señalarlo con el dedo y sacarlo no digo esto en el supuesto caso de estos hechos de que pueda darse estos casos, yo quisiera preguntarle al señor Procurador y sin antes presentarle la felicitación en este caso por los hechos que se nos ha mostrado, creo que con resultados se muestran los hechos muy a pesar de las deficiencias que hemos tomado conocimiento, sobre todo lo que más me preocupa a mí muy aparte el trabajo que viene realizando con su equipo es la falta de agua porque es un servicio básico como son los servicios higiénicos, entonces muy aparte que ya lo han mencionado mis colegas consejeros (ininteligible) una respuesta en realidad si hay este tipo de situaciones que se vienen manejando y seguimos teniendo porque para mí me resulta sospechoso sinceramente y lo digo sin temor de que estos hechos de estas situaciones que se dieron que estos cambios que se dieron de un gerente general lo reemplaza otro gerente, el gerente por decirlo el representante sale, entra un ex gerente y con el ex gerente (ininteligible) suceden estos hechos; entonces para mí estoy pensando y lo digo así públicamente y abiertamente que aquí hay un juego de gerentes después de este jueguito suceden todos estos hechos, entonces quisiera esa pregunta o esa respuesta señor Procurador si es que existiera uno de esos tipos porque definitivamente yo al menos personalmente creo de que este trabajo que se ha venido realizando y se está

realizando pues en realidad ayuda a la región, esa era mi pregunta señor Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias consejero Soto, tiene la palabra señor Procurador.

**EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias por la pregunta, en principio como se dice el que no la debe no la teme, nuestro trabajo es nuestro soporte, nuestra fuerza, contra eso nada van a poder y simplemente pediría consejeros si hay un tema pendiente formalizado pero lo he planteado y lo estoy esperando y quiero tratarlo como trato las cosas como una casa, como un hogar, primero la autoridad la entidad encargada y con el sí estoy tratando un tema que espero estos días se resuelva, en ese sentido mis disculpas por no explayar porque todavía lo tengo en reserva pero tengan la absoluta convicción de que no voy a permitir que nadie ofenda mi trabajo con cualquier mala maña porque como bien dijo nuestra consejera Nora Barco ese tema de que cuando yo hablo de obras cada acto no es suelto, es una cadena, es un sistema de corrupción, el caso en su época la consejera Nora Barco denunció lo de AMIN en AMIN cartas fianzas COOPEX de este grupo Orellana no quedó en Orellana, gente de Odebrecht de la mafia está ahí y por eso están investigando y por eso han venido hasta acá a la región a ver que no solamente era una carta fianza, no solamente hay un Poder Judicial que un juez desde Ancash dice acepte la carta fianza todas las regiones, están vinculados a este señor Orellana Odebrecht y por eso están investigando y por eso han venido hasta acá, miren hasta dónde estamos de corrupción nada es suelto, efectivamente como política también entiendo (ininteligible) circunstancial nada es suelto, el mal sí pues también tiene su conexión, tiene sus tentáculos, pero nosotros como dijimos en la primera frase si somos fuertes luchemos contra el mal y acá simplemente me voy con una última reflexión que ahora luego de haber compartido con ustedes señores consejeros con este Consejo Regional, con el público asistente, con la prensa, miren esta frase nos ayuda, el Consejo Regional su labor de fiscalización ahora sí ni estoy tan solo ni es tan largo el camino para que pueda ocurrir actuemos con firmeza, con la verdad, con la justicia y eso cualquier daño, cualquier maldad va ser en su momento desenmascarada, desvirtuada y exterminada, eso sí la Procuraduría ese

mismo principio esa rectitud que tenemos y más aún cuando vamos a defender, muchas gracias señores consejeros, público asistente, gracias a todos.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted las gracias señor Procurador por su exposición que ha sido muy clara, yo creo que hemos escuchado las explicaciones dadas por usted pero es una lástima saber que se esté dando situaciones en este gobierno regional, situaciones muy similares a las que se vienen dando en el gobierno central, ahí ya una Procuradora Katherine Ampuero osó, pretendió querer de alguna manera fiscalizar al presidente y entrar a fondo con el tema Odebrecht, ¿cuál fue el resultado?, la sacaron del cargo; ahora volviendo a nuestra realidad en este gobierno regional la Procuraduría recupera dinero, recupera terreno, hace un trabajo muy proactivo con pocos recursos y ¿cuál es digamos el mérito, el reconocimiento del ejecutivo del gobierno regional?, pretender bajo cierta (ininteligible) sacar al Procurador, nosotros como Consejo no podemos permitir eso porque el pueblo también tiene que saber, por favor no se permiten aplausos disculpen que nosotros como Pleno como parte normativa y fiscalizadora del gobierno regional estamos con la idea clarísima de apoyar al Procurador y a todo su equipo para que sigan haciendo un trabajo proactivo en defender nuestra tierra, yo creo que aquí el punto principal ha sido que la Procuraduría les haya malogrado el negocio a algunos malos funcionarios que ya están siendo procesados, estaban en juego más de mil hectáreas, estaban en juego más de 360 mil dólares iban a ser millonarios, entonces como la Procuraduría les ha malogrado el negocio, ahí viene pues las ciertas represalias, desde ya lo felicito al Procurador y siga usted con todo su equipo, con el Dr. Chacaliza y con los demás abogados tienen sueldos bajos, tienen poco apoyo pero tienen algo que no tienen otras gerencias de Ica, hay gente íqueña y el íqueño ama a esta tierra, el íqueño quiere a nuestra tierra y el íqueño tiene dignidad como lo dice el amigo Rocha y eso nos diferencia de muchas personas, tiene la palabra consejera Dery.

**La Consejera GONZÁLES:** Gracias consejero, una invocación a este Pleno del Consejo a brindar la fortaleza no solamente normativa, legislativa, sino también política con relación a que los buenos funcionarios que hoy se muestran y se presentan ante la ciudadanía íqueña deben de estar avalados por la protección política del Pleno del Consejo, es más aún se ha comprobado que la intención de grupos lobistas pretenden destruir no solamente nuestro

país sí no también nuestra región despojándonos de nuestros recursos, despojándonos de nuestro progreso, despojando y tratando de mancillar e iniciar la ola de esclavitud porque todo este grupo de lobistas pretenden solamente invadir el Perú para los grandes intereses de empresarios que son extranjeros; hoy en día este Pleno del Consejo, invoco a este Pleno del Consejo darle el respaldo total y enviar un documento al gobernador regional que también él se allane a ser de repente investigado y cuestionado por el Procurador, es un ejemplo a seguir, si lamentablemente anteriores procuradores que fueron vende patria, vende región y traicionaron a nuestra población, a Pisco, a Ica, a Chíncha hoy en día no podemos permitir que un funcionario de tal magnitud, de tal entereza, de tal honestidad sea mancillado por lamentablemente grupos lobistas, es por ello es que hago una invocación a ustedes consejeros a fin de darle la fortaleza política y legal, también la fortaleza y la entereza como marco normativo, representativo como la máxima autoridad a nivel regional, exhortando al gobernador darle la fortaleza al Procurador Regional y también la garantía de la excelencia del trabajo que va a desempeñar en este año cuatro meses que culmina nuestra gestión.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien, se agradece las apreciaciones de la consejera Dery, se agradece la presencia y la exposición señor Procurador.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero no se ha tomado en cuenta perdón cuestión previa lo que lo que acabo de plantear.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Sí, por supuesto.

**La Consejera GONZÁLES:** Una exhortación que se lleve al Pleno del Consejo a votación, que se lleve una moción promovida por esta consejería tenemos que hacerle frente a la corrupción consejero.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Sí por supuesto, consejera lea usted el punto número 2 de despacho en la agenda de su carpeta para de alguna manera fortalecer políticamente al Procurador.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: vamos al segundo punto de agenda.

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LA PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL DE ICA; QUE SIN MUCHOS RECURSOS VIENEN DEMOSTRANDO SER EJEMPLO DE TRABAJO EN EQUIPO EFICAZ Y EFICIENTE EN LA LABOR DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA REGIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN (MOCIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR TUBILLA ANDÍA).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo que todos tenemos el sentir de poder apoyar como bien lo dice la colega de Pisco, fortalecer políticamente al Procurador, entonces en este punto que ha sido leído por el Procurador y que está consignado en sus carpetas colegas consejeros estamos solicitando mediante la respectiva Moción de Orden del Día para otorgar un reconocimiento a la Procuraduría Pública Regional de Ica, que sin muchos recursos vienen demostrando ser ejemplo de trabajo en equipo y eficaz y eficiente en la labor de defensa de los derechos e intereses de la región y la lucha frontal contra la corrupción, entonces ahí yo creo que nosotros podemos fortalecernos políticamente y decirle a la población de Ica hacer un claro deslinde que nosotros estamos definitivamente del lado de los buenos funcionarios, en este caso la Procuraduría ha demostrado una capacidad que no puede ser objetada creo que el día de hoy, entonces por lo tanto dejo yo abierto el debate, si alguien quiere hacer alguna sugerencia para que pueda fortalecerse esta moción, consejera Dery.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero sí me permite, muy bien el planteamiento del punto 2 de la agenda, pero hay algo muy importante un reconocimiento significaría que vamos a avalar ya el retiro del Procurador, todo lo contrario con esta moción de hoy día tenemos que exhortar al Gobernador a la permanencia del Procurador hasta que concluya su período al 31 de diciembre del 2018, nosotros necesitamos gente con capacidad y toma de decisiones para luchar frontalmente contra la corrupción y lo que está pasando y está dañando no solamente a Ica a nivel de todo el país, hay intereses muy importantes consejero y uno de ellos es que si nosotros no contamos con las personas idóneas que con escasos recursos y logística se le

asiste han logrado demostrar eficiencia, eficacia y productividad, lo que no han logrado otros funcionarios de Fernando Cillóniz por lógica y criterio nosotros el Pleno del Consejo tenemos que demostrar la gallardía y el reconocimiento y la protección política, legislativa, normativa y fiscalizadora de que son los funcionarios que este Pleno del Consejo sí va avalar, por ese motivo solicito que se le pueda consignar o agregar que no solamente se formule el reconocimiento sino la permanencia y la continuidad con el respaldo de este Pleno del Consejo del Procurador Público Regional.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Señor secretario en los articulados de la moción, podría estar quizás y ajustar un poquito, afinarlo para de una vez tener la claridad del tema, mientras tanto algún colega consejero que quiera hacer (ininteligible) como lo ha hecho la colega de Pisco, colega Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado. Totalmente de acuerdo con la consejera Dery Gonzáles, creo particularmente y estoy seguro que cada uno de los consejeros están de acuerdo con esta posición porque tenemos un funcionario, en este caso el Procurador que está trabajando desde el día que inició la gestión, está recuperando tierras, bienes, se ha metido al partido y creo que es justo no a la persona, siempre lo digo, es justo lo que plantea la consejera Dery Gonzáles, hacer un documento bien sustentado y pasárselo al Gobernador, eso es muestra de todos los consejeros que desde un inicio le estamos ayudando en su gestión, que es la gestión de todos los iqueños, gracias Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted consejero Tordoya, consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, justamente sí los colegas consejeros sí tienen a ver mirar en sus carpetas, donde se señala claramente Moción Orden del Día, ustedes pueden pasar por favor a la 5ta hoja en donde dice Acuerdo de Consejo, claramente dice en el artículo 3º dice EXHORTAR, que el Gobernador Regional de Ica, disponga justamente que las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, competentes brinden las facilidades y el respectivo apoyo, en esto quiero explicarlo, el Gobernador Regional tiene toda

La facultad de acuerdo a la Ley de Gobiernos Regionales a que él pueda señalar quiénes son sus funcionarios de confianza, cuándo se colocan, cuándo se retiran, cuándo se ponen, a dónde se ponen, nosotros lamentablemente no podemos recortar esa función que la ley le otorga al Gobernador Regional, en todo caso sí se podría mejorar estos artículos definitivamente para poder brindarle todas las herramientas del caso a la Procuraduría Regional del Gobierno Regional de Ica para que de esa manera tenga a bien cumplir fehacientemente con su trabajo como lo viene realizando a la fecha, a pesar de los escasos recursos con los que cuenta, sería conveniente si usted me permite Consejero Delegado de que el asesor del Pleno dé también una opinión respecto de ello para poder justamente dar la corrección del caso o la mejora del caso a estos artículos que tenemos en la moción, gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Consejera Dery.

**La Consejera GONZÁLES:** Hay algo muy importante, en la moción se está solicitando el fortalecimiento con el apoyo logístico, no desconocemos las facultades que tiene el Gobernador, el Gobernador es la máxima autoridad ejecutiva y que determina quiénes son sus funcionarios de confianza, pero hay algo muy importante que nosotros como Pleno tenemos que valorar y tenemos que dejar énfasis claramente establecido, un funcionario que luche frontalmente contra la corrupción, un funcionario que ha logrado con objetivo, eficiencia y eficacia la productividad de recuperar, detectar el tráfico de terrenos, detectar los lobbys que se han generado, detectar los actos de corrupción no solamente de esta gestión porque recordemos que el Dr. Alvizuri fue contratado por Fernando Cillóniz, hoy en día lo que hay que ver que Ica merece funcionarios de tal magnitud, intachables, honestos y con capacidad de luchar frontalmente y detectar los actos irregulares de esta administración, por eso que el Gobernador Regional debe allanarse, debe aceptar también inclusive ser fiscalizado por el mismo Procurador, no puedo permitir, la provincia de Pisco no puede permitir que el Procurador determine la destitución de este buen funcionario que está ayudando a Ica, que está ayudando a Pisco, que está ayudando al Perú, estamos hablando de una organización internacional que quiere despojar a los peruanos de sus tierras, de sus recursos, de todos sus ingresos, de todo el empresariado, neutralizar totalmente todo el aparato productivo de nuestro país y si nosotros dejamos que el ejecutivo

de repente se vea amenazado por la forma de trabajo eficiente y eficaz del Procurador, estamos siendo parte de complicidad porque estamos retrasando el desarrollo de nuestra región.

Es por ello mi invocación, no estoy pidiendo el apoyo logístico porque lo puede dar un mes, dos meses, pero la carta de destitución no debe llegar por parte del ejecutivo al Despacho del Procurador Regional, tiene que dar la entereza y el Pleno de Consejo señor Consejero Delegado debe avalar que estos funcionarios son los que deben de primar y ser ejemplo a seguir de las gestiones futuras.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Perfecto consejera, tanto avalo que soy yo el que está promoviendo esta moción, pero ahora entiendo su sentir quizás como también entiendo lo que dice el consejero Tordoya lo que podemos hacer señor secretario es elevar un documento al Gobernador Regional muy aparte de la moción haciendo saber el buen trabajo del Procurador y solicitándole que lo mantenga, estamos ahí.

**La Consejera GONZÁLES:** Hasta que concluya.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Algún otro consejero que quiera hablar sobre el tema de la moción, quiera enriquecerla, adicionarle algo, tiene el uso de la palabra, consejero Soto.

**La Consejero SOTO:** Consejero Delegado, creo que es importante lo que ha manifestado la consejera Dery González pero esto de acá se resume y lo voy a decir que debe ser bien claro el documento que va a ir al Gobernador como responsable de la parte ejecutiva que la gestión debe continuar al mando del Procurador el Dr. Castañeda, ese sería el contexto y tener que quedar bien fijo porque aquí ya me he dado cuenta, yo he analizado, he hecho un análisis retrospectivo y para mí todo nace de la gerencia general, no quiero extenderme más, posteriormente podría decir lo que pienso y lo que yo he estado prácticamente analizando, pero sin lugar a equivocarme todo el punto neurálgico y central se encuentra aquí, solamente quería manifestar eso.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias consejero Soto. Consejero Tordoya.



**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado. Quiero llegar a una reflexión sobre este punto. La moción, gracias Consejero Delegado por esa iniciativa, ha complementado la consejera Dery, he dicho algunas precisiones pero lo importante de esto o el sentido de esto significa que nosotros como consejeros regionales tenemos una misión que cumplirla, por eso el pueblo nos ha puesto aquí, como consejeros regionales y lo más importante para devolver lo que el pueblo ha hecho por nosotros me tomé la facultad de decir que todos los consejeros tenemos que apoyar al Procurador por un sólo sentir, por su trabajo en bien de la región y esto significa que así nosotros le estamos mostrando desde un inicio hasta el término que vamos a nuestro Gobernador que simplemente lo estamos apoyando mediante las fiscalizaciones que hacemos cada uno de nosotros y por ende ahora una vez más reafirmarle nuestro compromiso para trabajar por la región para que él haga una buena gestión, creo que eso es el punto clave de toda esta conversación que estamos teniendo el día de hoy porque lo conocemos todos, la gente comenta, habla, dice, pero las decisiones de una u otra manera las toma el Gobernador, las decisiones que nos corresponden a nosotros, cada uno de nosotros tomamos la decisión hacemos en conjunto y recordemos que cada vez que nosotros hemos hecho ese tipo de decisiones al Gobernador no le ha quedado otro camino que aceptarla porque también sabe ver las cosas y también tiene que ver el buen trabajo que tiene que hacer para que la región empiece a salir de todos esos atropellos, o sea miremos también las cosas por la parte positiva, no todo lo negativo nos tiene que impregnarnos, creo que somos lo suficientemente inteligentes para darnos cuenta que es lo malo y que es lo bueno, ahí debe estar cifrado estos términos, gracias Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted las gracias. Señor Secretario lea por favor los términos del Acuerdo.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado sí me permite. Ante todo para felicitarlo a usted Consejero Delegado por la iniciativa de promover esta moción porque realmente hemos visto que el Procurador ha hecho entrega total y absoluta en cuanto a su labor se refiere, pero debemos de tener en cuenta siempre que la potestad en todo caso de llamar a un nuevo concurso es competencia del Gobernador Regional queramos o no nos guste o no, eso definitivamente la ley lo señala así, lo que nosotros sí podemos dar es un voto de confianza, poner al tanto la moción de orden del día y aparte escribir un

documento señalándole todo los beneficios al Gobernador de lo que hemos sido objeto durante el período que ha asumido la encargatura de la Procuraduría el Dr. Castañeda Abarca, creo que eso sería lo más acorde en respeto de la Ley de Gobiernos Regionales y sobre todo en las facultades de competencias de cada quien tanto del Gobernador como del Pleno del Consejo, reitero mis felicitaciones Consejero Delegado por dicha moción, gracias.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al Acuerdo de Consejo Regional. Proyecto de Acuerdo Regional:

**SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO A LA PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL DE ICA, QUE SIN MUCHOS RECURSOS VIENEN DEMOSTRANDO SER EJEMPLO DE TRABAJO EN EQUIPO, EFICAZ Y EFICIENTE EN LA LABOR DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA REGIÓN Y LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR** el saludo y la felicitación al Dr. Juan Fernando Castañeda Abarca, Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica.

**ARTÍCULO TERCERO.- SALUDAR Y TRANSCRIBIR** el presente Acuerdo del Consejo Regional de Ica, al Dr. Juan Fernando Castañeda Abarca, Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica, y por su intermedio hacer extensivos dichos saludos a todos los trabajadores de la Procuraduría Pública Regional de Ica.

**ARTÍCULO CUARTO.- EXHORTAR,** que el Gobernador Regional de Ica, disponga que las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, competentes brinden las facilidades y el respectivo apoyo a la Procuraduría Pública Regional de Ica, para el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional de Ica.

**ARTÍCULO QUINTO.- PONER** en conocimiento de la Contraloría General de la República el presente Acuerdo de Consejo Regional de Ica para conseguir los objetivos planteados.

**ARTÍCULO SEXTO.- PONER** en conocimiento al Órgano de Control Institucional para obtener de ellos su adhesión para los objetivos planteados.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- PONER** en conocimiento de los Congresistas de la República del Perú representantes de la Región Ica como son: Miguel Ángel Elías Avalos, César Segura Izquierdo, Alberto Eugenio Oliva Corrales y Betty Gladys Ananculí Gómez, el presente Acuerdo de Consejo Regional de Ica para

obtener de dichos Congresistas Iqueños su adhesión para lograr los objetivos planteados.

**ARTÍCULO OCTAVO.- PONER** en conocimiento del Presidente del Congreso de la República del Perú Luis Fernando Galarreta Velarde, el presente Acuerdo de Consejo Regional de Ica para obtener de dicho poder del Estado su adhesión para lograr los objetivos planteados.

**ARTÍCULO NOVENO.- PONER** en conocimiento del Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República del Perú, el presente Acuerdo del Consejo Regional de Ica para obtener de dicho poder del Estado su adhesión para el logro de los objetivos planteados.

**ARTÍCULO DÉCIMO.- PONER** en conocimiento de las demás Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Cíviles, Dirigentes de base y población en general de la Región de Ica el presente Acuerdo del Consejo Regional de Ica para obtener de ellos su adhesión para lograr los objetivos planteados.

**ARTÍCULO UNDÉCIMO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de presente Acuerdo del Consejo Regional de Ica, en el diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene el uso de la palabra consejero

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

**C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

Bien, hemos leído el proyecto de Acuerdo, falta el tema de votar por la exoneración del dictamen, los consejeros que estén de acuerdo con la exoneración del dictamen, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora sí, habiendo leído los términos del proyecto de Acuerdo leído por el secretario, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto, ¿ya terminamos el tema de agenda?

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa consejero sí me permite.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Tiene el uso de la palabra consejera.

**La Consejera GONZÁLES:** Invoco al Pleno del Consejo a permitirle el uso de la palabra al Secretario de Defensa de los pescadores artesanales a nivel nacional, dado que el día de ayer se llevó a cabo una reunión con el Despacho del viceministro y que hoy en día se está generando la no mesa de diálogo que se entabló en la ciudad de Lima, un conflicto social que viene dañando al sector pesquero artesanal en la provincia de Pisco, invoco al Pleno del Consejo solamente brindarle para que, ya en el informe sustentaré, pero permitirle al administrado el uso de la palabra y que exponga el problema social porque en estos momentos señor Consejero Delegado, las represalias que viene tomando el funcionario de SANIPES de Pisco contra los pescadores está en el Desembarcadero Chaco Lagunilla, inclusive este funcionario está incitando al enfrentamiento físico con los pescadores, por favor quisiera exhortar a los consejeros le permitiesen al Sr. Guerrero unos minutos breves para que puedan exponer su caso.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Sí, se le va a dar en la sección informes el tiempo pertinente, estamos en la sección despacho.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado sí me permite cuestión previa, ¿qué ocurre?, hoy hay un enfrentamiento entre un funcionario de Estado del gobierno central contra los pescadores de Pisco, hoy está un conflicto social y el dirigente tiene que partir a la ciudad de Pisco a buscar la forma de lograr la tranquilidad social, quisiera que le permitiesen unos minutos para que explique porque el Pleno del Consejo tiene que saber, si se levanta Pisco las consecuencias y responsabilidad también es de nosotros consejero.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** En todo caso, los consejeros que estén de acuerdo para que el dirigente mencionado por la consejera Dery Gonzáles haga el uso de la palabra por 5 minutos, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Adelante señor Guerrero, señor secretario controle el tiempo por favor.

**EL SR. HILTON QUERRERO BONIFACIO, DIRIGENTE DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE PISCO:** Buenos días consejeros regionales, agradecerles por la participación, buenos días a todos los presentes. Mi nombre es Tito Guerrero Bonifacio, soy Secretario Nacional de Defensa de la Federación de Pescadores Artesanales del Perú. Lo que quiero indicarles señores, he recurrido al Gobierno Regional porque acá participa una Comisión de Producción, hasta el día de hoy no se ve (ininteligible) en la pesca artesanal. Quiero comunicarles que nosotros tenemos muchos problemas en el sector, en este caso le voy a decir, tenemos un D.S. N° 005 donde nos recorta nuestras 5 millas marinas que es muy perjudicial para nosotros los pescadores, tenemos un D.S. N° 024 que solamente beneficia a los industriales y no a los pescadores artesanales, hoy en día han sacado un D.S. N° 014 donde este gobierno central quiere privatizar todos los desembarcaderos artesanales, entonces este es un conflicto social que se viene suscitando en el sector, más aun ayer nosotros hemos tenido una reunión con el Viceministro de Pesquería a través de un funcionario de SANIPES que solamente se ha dedicado a hacer persecución a todos los pescadores artesanales, intervenciones que no le corresponde, que cuando le responde a través del Gobierno Regional a la Dirección Regional de Producción Ica, en este caso la DIREPRO Pisco; entonces ya han habido enfrentamientos verbales, inclusive se han agarrado a golpes entre los funcionarios y los pescadores, hoy en día nosotros hemos presentado un memorial ante el Viceministro de Pesquería de la Comisión de Producción y este señor como es avalado por su jefe el Sr. Bustamante del comité ejecutivo de SANIPES ha tomado más represalias, ahorita en estos momentos me han llamado que han intervenido a todas las embarcaciones del sector pesquero artesanal, están sacando producto hidrobiológico, a ello se suma señores que este señor se ha dedicado a cerrar todas las plantas procesadoras de pescado de pesca artesanal, en este caso anchoveta y otros productos hidrobiológicos, cómo es posible que este señor, mientras que ustedes

están avalando a un señor que viene trabajando por la región, a un Procurador y el señor ministro y viceministro están avalando a un señor que está bajando la cadena productiva de la pesca artesanal de la región Ica, nosotros promovemos la cadena productiva el 80%, yo quiero que tomen en cuenta este pedido como dirigente nacional.

El día de mañana tenemos una reunión en la caleta de Chorrillos en donde van a participar todos los dirigentes de los puertos del Perú para tocar los temas antes mencionados señores, hoy en día se está promoviendo en Pisco de viajar a la ciudad de Lima todos los pescadores en protesta porque el gobierno central hace caso omiso al sector pesquero artesanal que está olvidado, hay muchos problemas, quisiera que tomen a bien lo que pueda suceder, yo sí bien claro le digo le dije al viceministro lo que está pasando en el sector es bien delicado, todos lo sabemos, el problema salió a nivel nacional pero cualquier cosa que salga adelante que pueda haber una muerte, un algo, usted va a ser responsable señor viceministro, ¿qué pasó señores?, cuando hemos estado de regreso con la señora consejera y los demás dirigentes de los pescadores, el viceministro hizo un llamado a mi secretario general, de tener una conversación a bien pero sin la participación de Milton Guerrero como Secretario de Defensa Nacional, fui elegido por la masa trabajadora de todos los representantes del Perú para luchar por los pescadores pero no ponerme al lado del empresariado, de los industriales, del Estado, que solamente fomenta el divisionismo entre pescadores y eso no lo voy a permitir señores, soy bien consciente tengo un compromiso una señora que es la Sub Prefecta en el distrito de San Andrés y sobre ella toman represalias de sacarlas del cargo, no me interesa señores mi trabajo es la pesca y viviré de la pesca.

Una vez más yo les digo señores consejeros que hagan una visita a la provincia de Pisco, en el sector La Antena, cómo es posible que a los pescadores se les siga mancillando, se les siga haciendo una persecución, ayer hemos estado en Lima ha habido una verificación en todos los campamentos, yo quisiera que vean los campamentos de los pescadores y que vean los campamentos de los empresarios, ¿quiénes son los mejores?, cuando nosotros entregamos un producto a una empresa que tiene su nombre llamado Montblanc les hacen seguimiento el SANIPES a quererle cerrar, somos conscientes que el mes que viene va a venir la Comunidad Europea a una auditoría, pero ya nosotros estamos capacitados, cómo es posible que el pescador pague 3 mil soles para una auditoría que solamente cuando se le antoja SANIPES lo pide, por 2 días pagamos S/. 1,500.00 a cada ingeniero pesquero para que nos lleve la auditoría que cuando nosotros tenemos la

capacidad, pero no tiene la facultad este señor director Carlos Ruiz Hidalgo y la Sra. Lourdes que no está facultada para hacer auditoría de hacernos a nosotros tanto gasto como pescadores artesanales, eso es cierto señores, ustedes pueden recurrir a la fuente lo que está pasando, les agradezco a ustedes de que esto no debe lo deben parar porque el gobierno regional tiene que luchar por el sector pesquero artesanal, por eso estoy acá porque hay una comisión de Producción y yo le doy todo el respaldo a nuestra consejera regional porque nos está apoyando en todo momento, entonces yo les pido una vez más señores que se ponga a bien lo que está pasando comunicar al presidente regional porque esto va a pasar a peores, de repente posiblemente mañana en la Moción de Orden del Día puedo hacer un Paro Nacional de todos los pescadores artesanales del Perú, no queremos eso, quisiera que ustedes como gobierno intervenga ante el Ministro de la Producción que por un solo funcionario la cadena productiva de la Región Ica va a caer de abajo, eso no queremos señores, queremos su buena voluntad de que ustedes intercedan ante el gobierno central a través del ministro de la Producción y ante la Comisión de Producción del Congreso que esto debe parar, eso es todo señores muchas gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien, a usted las gracias. Continúe con la sección Despacho, señor Secretario.

#### **I. DESPACHO**

- 1. MEMORANDO N° 248-2017-GRAJ, SUSCRITO POR EL GERENTE REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, ABOG. ALEXANDER TERRY MANCILLA. ASUNTO: SE HACE LLEGAR LO SOLICITADO. REF.: MEMORANDO N° 206-2017-GORE.ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional (Se dio lectura al documento)**

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Para tal efecto se citó a la Sra. Zuppiani que está a cargo de estas oficinas ¿se encuentra presente?, ¿se ha dispensado?.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Para dar cuenta, señor Consejero

Delegado, no se encuentra la señora Gerente Regional de Servicios al Ciudadano, C.P.C. Isabel Zuppiani Arguedas, sin embargo ha presentado un documento que paso a dar a lectura (Memorando N° 261-2017-GORE.ICA-GRSC); dirigido al Secretario del Consejo Regional.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL**

**CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** En el gobierno regional los funcionarios son especialistas en dispensas, toda la vida tienen la salida perfecta, supuestamente está en Nasca, esto creo que va a ser todavía a fines de mes, pero la señora ya está, no puede venir a dar su versión de lo que está sucediendo en Pisco, en Pisco está sucediendo algo lamentable porque el Gobierno Regional pretende devolver a la Municipalidad de Pisco un bien que es propiedad del Gobierno Regional de Ica donde funcionaba anteriormente la Gerencia Sub Regional de Pisco, este terreno es cierto fue cedido en cesión en uso por la Municipalidad de Pisco a favor del Gobierno Regional pero el Gobierno Regional hizo una inversión S/. 825,882.00 para construir este local, cierto es que después del terremoto, se dañó y bajo ese pretexto y digo pretexto y lo enfatizo sacaron a todo el personal de esta oficina y jamás pensaron en tratar de rehabilitarlo, tratar de fortalecerlo, simplemente sacaron a todo el personal y los apretujaron en la Dirección Regional de Producción que es donde actualmente siguen laborando en una total forma de hacinamiento. Ahora se les ocurre a los señores, como estos funcionarios o la gran mayoría de ellos que son de Lima, ellos pretenden o creen que el hecho de ser gerentes o sub gerentes son los dueños de este gobierno regional, los dueños de toda la infraestructura, así que ellos hacen y deshacen a su libre albedrío.

Acá tenemos para tal efecto, aparte pues de que la Sra. Zuppiani a quien vamos a tener que citar para la próxima sesión, simplemente no ha querido venir y se ha excusado, ustedes podrán ver en sus carpetas algo que llama poderosamente la atención, hay dos informes legales por el mismo asesor legal, a quien hasta el día de hoy no conozco, Alexander Terry Mancilla, firma los dos informes legales que versan en sus carpetas, uno tiene fecha noviembre del 2016 ¿qué decía, qué pensaba Alexander Terry el 2016?; en las conclusiones de su informe dice: el traslado del personal del Centro de Servicios Sub Regional de Pisco a otro inmueble (es decir donde están ahora la Dirección Regional de Producción), no implicará la reversión o devolución del terreno entregado en cesión de uso por la Municipalidad de Pisco el año 1988 pues se ha cumplido con el fin para el cual fue entregado la construcción de oficinas del ex CORDEICA (hoy GORE-ICA)- pues con ello además de la pérdida del



Local también se produciría la pérdida de la inversión presupuestaria efectuada en la citada construcción y estamos hablando que son 885 mil soles que invirtió el Gobierno Regional; entonces él decía que no se puede entregar porque no se puede perder esa inversión, eso pensaba Terry en noviembre 2016, pero el tiempo pasa y ahora Terry piensa diferente, ahora Terry dice en este informe firmado por el mismo de fecha 23 de junio 2017, ya muchas cosas han pasado ha corrido bastante agua bajo el río, ahora Terry dice: en consideración de que el terreno de propiedad de la Municipalidad Provincial de Pisco de 270 m<sup>2</sup> ubicado en la Calle 10 de la urbanización FONAVI, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica cedido en afectación de uso, para la construcción y funcionamiento de oficinas del hoy Gobierno Regional de Ica en la provincia de Pisco, ya no está siendo utilizado para tal fin, procede la devolución del mismo ante dicha Municipalidad, incluyendo la construcción de material noble realizada en el citado terreno.

Otro punto de su informe dice: Para tal efecto corresponderá que bajo responsabilidad de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, a través de la Sub Gerencia de Abastecimiento, así como de la Sub Gerencia de Contabilidad, procedan realizar las acciones administrativas que conlleven a la devolución y baja contable del citado bien inmueble en coordinación con la Municipalidad de Pisco, o sea ahora este señor se volvió Papa Noel es muy dadivoso, es muy bueno, yo quisiera ver si su esposa, su casa, su departamento a ver si lo va entregar con esa facilidad que él está pretendiendo entregar los bienes que son del Gobierno Regional y por ende de todos los iqueños. Estos señores lo han calculado todo, en la política las casualidades no existen, ellos so pretexto después del terremoto que estamos cumpliendo 10 años de este terrible suceso que enlutó no sólo a Pisco sino a toda la región Ica y al Perú han pasado más de 10 años, cuando ellos han venido esto lo han maquinado de tal manera que cuando quedó afectado, pero acaso no existen ingenieros estructuralistas, ino se pudo rehabilitar?, no soy ingeniero civil pero cualquier ingeniero civil hubiera hecho un informe hay que fortalecer, poner vigas, poner muros qué se yo y se hubiese podido hacer una inversión, pero este señor no, como está dañadito sacaron a todo el personal eso era parte de este fin, ahora ya no se está usando para tal fin por tanto hay que devolverlo qué buenos son, ese señor Terry ya no es asesor legal ahora es Papá Noel del Gobierno Regional porque le gusta regalar las casas, habría que ir a Registros Públicos ver cuáles son sus bienes muebles e inmuebles para ver si él tiene la facilidad para regalar lo suyo así como tiene la facilidad para regalar los recursos que son de la región.

Por lo tanto, a mí me gustaría escuchar a la consejera de Pisco, así como ella es especialista en hacer defensa de muchos temas, ¿por qué no hace la defensa?, esa es su provincia, es Pisco, es la sede de la Oficina Sub Regional Pisco entonces ¿dónde está la consejera Dery?, que venga y nos explique porque ella debe tener mayor conocimiento que el consejero Tordoya, que la consejera Barco que representan a Ica, el consejero Eleodoro que representa a Nasca, yo represento a Palpa igual que el consejero Grados, Esther y Geancarlo que representan a Chíncha, no podemos mantenernos impávidos porque tenemos una representación en todas las provincias, pero yo creo que los consejeros que fuimos electos por nuestras provincias tenemos mucha mayor responsabilidad en cualquier tema que atañe a nuestra provincia.

Es una lástima que no esté la Sra. Zuppiani para que nos explique qué es lo que está pasando a lo mejor ya no sabemos estamos hablando sobre vacío y eso ya lo entregaron, entonces ese tema hay que volverla a citar, de verdad que esto indigna, esto molesta y hay la desesperación ya no es un llamado de ayuda, es una desesperación, es un clamor de los trabajadores de la sede de Pisco que están hacinados en la Dirección Regional de Producción, teniendo ellos (cambio de video) su local propio, entonces es una lástima decirlo, cuántas instituciones quisieran tener este local pero en Pisco se dan estas licencias de poder devolverlo a la municipalidad.

Por lo expuesto, yo dejo abierta la posibilidad que algún otro consejero quiera hacer uso de la palabra sobre el tema que estamos tratando.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, efectivamente meses atrás vienen pidiendo apoyo el personal que labora en la Dirección Regional de Producción en la hermana provincia de Pisco. Hemos ido de visita como usted recordará Consejero Delegado con usted y con otros consejeros aquí presentes para ver in situ cuál era la verdad de las verdades; nos dimos con la ingrata sorpresa de que el local que había sido construido en este terreno que había cedido en cesión de uso como usted bien lo había manifestado, habían sido mudadas las mujeres, las ingenieras que trabajaban ahí, así como los varones que trabajaban en ese local a la infraestructura de Producción que queda en la Alameda cerca a Pisco, cerca a la Plaza de Armas de Pisco. En dicho local nos dimos con la ingratísima sorpresa de verificar de que estaban totalmente hacinadas con una incomodidad terrible, no habían los servicios higiénicos adecuados, no había cómo subir en ese momento a un discapacitado, a alguna persona que se encontrase con alguna deficiencia física; entonces cómo se puede exigir una mayor y mejor atención al público si no se les brinda.

Por otro lado, el personal que labora allí hoy por hoy está en la azotea y cuenta con un ambiente prefabricado, cuando fuimos a ver nosotros este ambiente prefabricado notamos primero que el acceso de ingreso era sumamente incómodo y peligroso, que no había la señalización correspondiente ante algún suceso como temblor o terremoto.

Por otro lado, tampoco contaba con ambientes ventilados que requería la situación, así como tampoco con mobiliario pertinente. De otro lado, ellos estaban laborando en una oficina pequeñísima en donde uno sí se daba vuelta te chocabas con los archivos, si se daba la media vuelta se chocaba con las máquinas de escribir o computadoras las pocas que tenían que funcionaban en aquel momento, aparte de ello no contaban con la señalización de las salidas de emergencia, en fin.

Hoy por hoy, reitero y vemos que la Sra. Zupiani recién en el mes de agosto le escribí un documento haciéndole hincapié de la situación por la cual venían atravesando y ella hace cuestión exactamente de 25 días me responde de que en aquel centro de labores es decir en la azotea en donde se ha creado este módulo prefabricado ya tienen cortinas que se les va a colocar un aire acondicionado, pero yo me pregunto y el tema de accesibilidad, el tema de servicios higiénicos, el tema de independencia y respeto laboral ¿dónde quedaron?, ¿dónde están?, ¿por qué ha habido ese maltrato?, sabiendo y teniendo un local que fue construido con dinero de este gobierno regional y a mucho esfuerzo de los mismos trabajadores que laboraban en la sub región Ica que así se llamaba en aquel entonces en donde muchos pusieron de su tiempo también para la misma construcción; entonces si estamos nosotros tratando de descentralizar y de darle justamente la libertad de acción porque es la sub región la que tiene la facultad de desarrollar proyectos, muy conocedores de la problemática existente en ese sector, qué mejor que ellos, las ingenieras que allí laboran, los ingenieros que ahí laboran, hasta la fecha han sido totalmente traídos abajo, el autoestima de cada una de las personas que laboraban allí se ha venido a menos, han sido maltratados laboralmente como ellos lo manifiestan, en reiteradas oportunidades han manifestado al Gobernador y al gerente general a través de documentos la incomodidad con que se viene laborando actualmente en donde han sido colocados, ¿por qué se tiene que perder una infraestructura hecha con dinero del gobierno regional y apiñar a todos en un sólo local?, ¿qué es lo que quieren?, hacer una centralización nuevamente porque aducen que no era un tema seguro, que había muchos asaltos, eso es falso porque si de eso se trata nadie está libre uno sale aquí a la puerta y te arranchan la cartera, uno va a cruzar aquí lo que es la plaza de

armas igualmente, entonces si estamos hablando de inseguridad me parece totalmente obsoleto e insano que tomen como pretexto dado de que todo ese sector hay oficinas, hay colegios, hay casas habitaciones, son conocidas las personas que laboran en la sub región y de muy fácil acceso también porque hoy por hoy tienen asfalto, en aquella época aún se encontraba tipo camino de trocha pero hoy por hoy cuentan con veredas, con agua, con desagüe, con una buena pista, jardines, entonces no entiendo el por qué esta obsesión y esa presión para mudarlos y encasillarlos en una zona en donde no pueden desarrollarse amplia y adecuadamente, llama muchísimo la atención y voy a dar lectura si usted me permite Consejero Delegado apoyando justamente lo que usted ha manifestado, desde el inciso 2.5 dice: «Es menester señalar que la entidad cumplió con la finalidad para la cual la municipalidad cedió el terreno como es la construcción del local administrativo con la inversión presupuestaria correspondiente. Por consiguiente, la fábrica se encuentra registrada en el marquesí de bienes como patrimonio de la entidad, es decir del Gobierno Regional de Ica y a su vez registrada contablemente en los registros contables del Gobierno Regional de Ica por lo que al no extinguirse la afectación en uso no puede procederse a la devolución del terreno en los términos solicitados por la Municipalidad Provincial de Pisco, esto también lo da a conocer justamente el abogado que usted hizo mención, el tal abogado Terry. Luego vemos en la segunda oportunidad él señala que para tal efecto corresponde bajo responsabilidad a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas a través de la Sub Gerencia de Abastecimiento así como la Sub Gerencia de Contabilidad que procedan a realizar las acciones administrativas que conlleven a la devolución y baja contable del citado bien inmueble en coordinación con la Municipalidad de Pisco respetándose los procedimientos establecidos en la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes.

Esto señores es realmente contradictorio, cuando nosotros realizamos la visita en el inmueble en donde funcionaba la sub región de Pisco, vimos claramente la cantidad de expedientes que habían allí, así como una serie de artículos que se encontraban depositados en el almacén, vimos también que contaban con un ambiente para una oficina pequeña de Turismo, vimos también el ambiente que contaban para la sala de charlas, de trabajo en conjunto o de capacitaciones así como también los ambientes para cada uno de los sectores u oficinas que correspondían de manera adecuada y apropiada. En el piso superior igualmente, amplitud, ventilación, no había ninguna fisura ni rajadura que haya dañado el terremoto lo que significaba pues de que había

sído una construcción hecha de manera excelente, apropiada y adecuada. Cuando subimos a la azotea sí nos encontramos con una invasión de palomas por así decirlo y pudimos apreciar lamentablemente que habían sido utilizado como si fuera un sanitario de las palomas pero esto ¿por qué?, porque ya se encontraba totalmente vacío el local en cuanto a personal se refiere. Cuando hemos ido al local de Producción actual, hemos ido a las oficinas que iban a ser asignadas a este personal para que laboren y nos dimos con la sorpresa reitero de que era un ambiente pre fabricado y hoy por hoy me responden de que ya tienen cortinas, en aquel momento padecían de cortinas, no tenían aire, la luz tampoco, entonces cómo iba a ser trasladado el personal a un ambiente que no cumplía con los requisitos mínimos para laborar de manera adecuada y sobre todo por respeto al ser humano; hoy por hoy tampoco cumple con eso porque aún no tienen la visación de lo que vendría a ser Defensa Civil lo cual está en gravísima falta la Dirección de Producción en caso de haber aceptado de que el personal labore en esta oficina prefabricada que viene a ser el techo y digo yo y en el verano con este calor que tenemos y este sol incandescente que tenemos acá en nuestra región por qué maltratar al personal de esta manera, por qué no respetarlo, dejarlo que labore y exigirle mas bien mayor productividad en el sector donde se encontraba y cada quien en su sector laborando adecuada y apropiadamente, no hoy día simple y llanamente nos arrumaron en una oficina o en dos ambientes pero deja mucho lo digo por decencia oficina pero deja de verdad mucho que desear, tan es así que en ese entonces la Oficina de Turismo estaba en lo que vendría a ser la cocina de la Dirección de Producción, entonces esto realmente amerita que aquí la Sra. Zuppiani venga al Pleno del Consejo y realmente venga el representante de la llamada Sub Región Ica de Pisco y nos exponga acá cuál es la verdadera situación porque he recibido llamadas telefónicas desesperadas, he recibido documentación constantemente de quejas sobre esta situación, he recibido quejas de maltratos laborales sobre esta situación, motivo por el cual también nos hemos apersonado y hemos visto in situ lo que está viviendo todo este personal y también he podido conversar con el Secretario General del Sindicato quien ha manifestado su incomodidad por el maltrato que viene sufriendo sus colegas trabajadores.

Señor Consejero Delegado, creo yo prudente y sobre todo necesario que el Gobernador Regional conjuntamente con el representante de la Sub Región Ica, hoy llamada Dirección de Producción porque ya le han cambiado de nombre a todo realmente y esto es un pandemonio que nadie sabe hacia dónde se dirigen los documentos, a dónde van y a dónde vienen, definitivamente

debieran de mantener un diálogo alturado y llegar a una conclusión, pero no deshacernos nosotros de propiedades, si el Procurador por ejemplo está luchando por mantener y recuperar propiedades y terrenos para el gobierno regional, por qué de otro lado la Sra. Zuppiani tan alegremente con en el Sr. Noda Yamada oh esto es una pestilencia pero aquí ni entrar, hay que dar esto, primero que no es ninguna pestilencia, segundo tiene ambientes adecuados y apropiados, tercero le ha costado al gobierno regional, cuarto los que laboraban allí son gente decente, de una trayectoria amplia, conocidos en Pisco y que tenían el deber y la obligación de elaborar proyectos justamente que favorecieron a la hermana provincia de Pisco, hoy por hoy se ven totalmente apiñados, incómodos, laborando en un sector que no le llamaría yo una oficina apropiada, decente y adecuada, yo le llamaría más bien el retiro de estas personas porque lo que están tratando es de aburrirlas, de fastidiarlas y poniendo en riesgo su vida porque Dios nos libre de que vuelva a repetirse un terremoto señor Consejero Delegado o un temblor, las personas que se encuentran en la azotea hoy por hoy estarían impedidas de bajar porque como observamos ese día y hemos visto en el nuevo local que está laborando actualmente, hemos visto las fisuras que existen los puntos de dilatación, yo ya no le llamaría puntos de dilatación sino realmente zanjas de dilatación en donde eso pues dañaría tremendamente porque eso va a colapsar, definitivamente eso va colapsar si hay un sismo del grado que tuvimos.

Señor Consejero Delegado yo he expresado realmente y he transmitido el sentir del personal de Producción que se encuentra realmente dolido, fastidiado, incómodo y sobre todo porque ellos fueron parte en cuanto a la lucha se refiere para poder trabajar, desarrollar y construir ese local que hoy como usted lo ha señalado Consejero Delegado viene uno y lo da como si nada, como si no hubiese costado absolutamente nada, se está afectando definitivamente el patrimonio del gobierno regional, eso es todo Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias consejera, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí Consejero Delegado, si me permite, yo quería decirle Consejero Delegado que no se debe pasar por alto este documento o esta carta digamos que ha enviado la Sra. Zuppiani al Consejo Regional en la que pretende dispensarse de su presencia aquí en este Pleno, nosotros lo podemos

tomar de manera informativa pero definitivamente no podemos dispensar porque ella tiene que aprender a leer estas normas y debe también aprender a priorizar cuáles son sus funciones y actividades y obviamente como todos sabemos no solamente la Ley Orgánica sino también diversos documentos inclusive de la misma gerencia actual establece que se debe priorizar en este caso las solicitudes de los consejeros regionales y más aún cuando ella misma se ha comisionado sabiendo que hay una reunión de Consejo Regional, entonces ella debió priorizar su presencia porque este es un tema muy importante y por lo visto de acuerdo a las exposiciones que está realizando ella tiene mucha responsabilidad, hay mucha responsabilidad de la Sra. Zuppiani porque de acuerdo a lo que está informando y los documentos que constan aquí en este expediente el Sr. Terry en noviembre del año 2016 dice que al no haberse extinguido la afectación de uso de este local, entonces no se puede dejar el local pero todos hemos visto la insistencia de la Sra. Zuppiani de turgurizar prácticamente este local de Producción instalando ahí a todas las oficinas de los diversos sectores que tiene el gobierno regional en la ciudad de Pisco so pretexto digamos del tema de seguridad y otros; entonces cuando se procede y se ejecuta digamos esta orden de la Sra. Zuppiani digamos y seguramente el gerente general instalarse todos en una sola oficina y dejar este local que anteriormente ocupaba la oficina de la sub región resulta que el Sr. Terry ahí dice en su informe de este año en junio dice que ya ahora sí como ya está desalojado ya no cumple la posesión, la afectación de uso, ahora sí se puede dejar el local; o sea, fácilmente sin considerar que ahí se ha hecho una gran inversión del gobierno regional de cerca de 1 millón de soles, se está hablando 880 mil nuevos soles, entonces no se puede de ninguna manera permitir que estas inversiones del gobierno regional sean pues enajenadas fácilmente sin ninguna responsabilidad, es el dinero del gobierno regional que nosotros tenemos que cautelar y que todos los funcionarios tienen el deber de cautelar, por eso reitero aquí aparentemente hay algo irregular y por lo tanto la Sra. Zuppiani tiene que responder y tiene que venir a este Pleno del Consejo Regional para responder sobre este tema y reitero señor Consejero Delegado, no se le debe dispensar y creo que sería bueno que usted tome este tema del documento y no solamente eso instar a que lea las normas del Gobierno Regional porque ella como funcionaria se debe a este Pleno del Consejo Regional, entonces ella no puede actuar de manera autónoma ella misma comisionándose para irse a la ciudad de Nasca, sobre todo cuando hay una inauguración que todavía está pues a fin de mes y estamos hoy día a 17 de agosto, faltan muchos días y por lo tanto ella debió fácilmente programar una

visita en los próximos días pero no definitivamente desairar a este Pleno del Consejo Regional.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias consejero, sí pues como usted bien lo dice y de verdad que es bien contradictorio su documento de dispensa, allí habla de que está en Nasca dada la proximidad de la inauguración del Centro de Servicios Subregional de Nasca y su ventanilla única de atención al ciudadano a realizarse el 31 de agosto, faltan 15 días, es que el día de hoy estaré de comisión de servicio ante dicho centro con la finalidad de supervisar y gestionar los avances y preparativos para su funcionamiento e inauguración. Por otro lado, viendo que la finalidad de la invitación es de informar sobre la devolución del local que ocupó hace más de un año atrás todo el personal del Centro de Servicios Sub Regional de Pisco, a la Municipalidad de Pisco se le informa que dicha devolución obedece a las competencias y decisiones de la alta dirección de la entidad, o sea, ¿qué nos está diciendo?, que nos llega totalmente el Pleno del Consejo, que acá la alta dirección ha tomado una decisión y lo que ustedes digan, hagan o dejen de hacer poco o nada le interesa a la Sra. Zuppiani. Ella no ha venido ya ustedes deben tener porque ha mandado una fina invitación para el día 31 de agosto, 12 del día, Av. de la Cultura s/n - Nasca es para la inauguración a la que está invitando este Consejo, para esto hay plata, para hacer invitaciones muy finas; entonces yo también soy de la idea del consejero Eleodoro de no aceptarle esta dispensa porque ella se está burlando y pese a que ya hay un informe de la Contraloría que le ha dicho al Gobernador usted está poniendo en riesgo la labor del Consejo, le está llamando la atención, el Gobernador le ha pasado un documento a todos los Directores Regionales Sectoriales, a los gerentes y a los sub gerentes para que prioricen las solicitudes de información del Pleno y las invitaciones a las sesiones pero esta señora sigue haciendo caso omiso, entonces vamos a votar esta solicitud de dispensa y luego habrá que volverla a invitar para una siguiente sesión, consejero Soto tiene el uso de la palabra.

**El Consejero SOTO:** Solamente para agregar que también debería citarse al Gerente de Asesoría Jurídica, Alexander Terry.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Perfecto,



entonces vamos a votar, los consejeros que estén de acuerdo con dispensar a la Sra. Isabel Zuppiani, sírvanse por favor levantar la mano.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado si me permite, hay algo muy importante, la Oficina de Atención al Ciudadano que representa la Sra. Zuppiani el año pasado presentó un presupuesto, no sé si le habrá hecho llegar porque solicitó esta consejería su plan estratégico anual a fin de fortalecer el servicio de los administrados en la provincia de Pisco y la sustentación de la toma de decisiones por la reubicación del personal que se encontraba en la Oficina de la ex Sub Región de Pisco. Dentro del presupuesto que estaba planificando la Sra. Zuppiani quería comprometer un presupuesto de más de 900 mil soles para adecuar oficinas en el local de la Dirección Regional de Producción, si es bien cierto se ha reiterado al Gobernador Regional, se ha reiterado a la Sra. Zuppiani y se viene exhortando a fin de que tome las medidas correctivas de la mala decisión de realizar una reubicación de personal no brindar un confort adecuado para que este personal brinde un servicio eficaz y eficiente en la provincia, los resultados hoy en día es el entrapamiento administrativo, la dilatación y la obstrucción de toda la documentación que yace en la DIREPRO el tercer piso no amerita que se haya llevado este gobierno regional un reconocimiento de un servicio de excelencia, todo lo contrario, un servicio cuestionado, un servicio debilitado, un servicio incompetente que lamentablemente hay que poder decirlo.

Por otro lado, lo que sí sería muy importante que a través de la iniciativa, preguntarle al Gobernador Regional y se ha solicitado creo que a través del Secretario del Consejo Regional se ha solicitado al Gobernador Regional cuáles han sido las políticas para la toma de determinación dado de que el alcalde que inicialmente dio la cesión de uso de este terreno y cuyo presupuesto comprometió de las arcas del gobierno regional hoy en día se faculta al Gobernador Regional actual a devolver un bien o caso contrario formular un convenio de uso, que no necesita el gobierno regional ambientes para poder acrecentar, mejorar y reclutar al personal idóneo y que brinde un servicio a la ciudadanía, si se necesita, hay una gran disconformidad de la población trabajadora del gobierno regional, pero más que todo es el fin, estamos mostrando una gran incompetencia de capacidad de solucionar una parte administrativa cuyos errores yacen de gestiones anteriores, un ejemplo de ello es la pérdida del terreno que una vez invirtió y se recuperó y se invirtió el gobierno regional donde se edificó el Instituto Tecnológico de Pisco; si bien es cierto el terreno que ocupa hoy el centro de salud, ex hospital San Juan de Dios

de Pisco por qué a principios del año 2015 donde esta consejería informó al Gobernador, informó a las autoridades correspondientes, al Director Regional de Salud la toma de decisiones con la finalidad de la apertura con una mesa de diálogo y un sustento técnico y legal que amerite que el Ministerio de la Mujer respalde y que concluya que después del terremoto del 2007, Pisco necesita de este centro de salud, este ex hospital que ahora lo han convertido en un centro de salud para poder atender a la población que ha crecido en Pisco, no solamente Pisco centro sino Pisco cercado, por qué no se demostró enfáticamente ahora hace pocos días el 15 de agosto a nivel nacional hemos recordado la trágica y la triste historia de lo que se suscitó en el terremoto del 2007 y nuestro gobernante ha salido en los medios de prensa a nivel nacional señalando que Ica ya ha concluido con un 90% de la reconstrucción a toda la población písqueña después del terremoto del 2007 es totalmente falso, aún tenemos los muros de la vergüenza, aún tenemos el daño que ha hecho FORSUR, aún tenemos pobreza en nuestra provincia, aún tenemos necesidad de un debilitamiento de un servicio de salud escaso, aún tenemos una deficiencia con un servicio de trabajo administrativo que realiza por falta de logística por falta de infraestructura los funcionarios del gobierno regional que han sido despojados de su local institucional que se encontraba en Fonavi. Por tal motivo, señor Consejero Delegado, con este sustento solicito que a través de su despacho requiera al Gobernador Regional cuáles han sido los criterios y aplicación sustentatoria por el cual hoy ceden un bien que tiene inversión del gobierno regional, cuál ha sido su criterio profesional y político, capacidad de raciocinio con la finalidad de determinar que dar ventajosamente el alcalde de Pisco aquí está un local que está declarado por INDECI Ica no habitable y que necesita una refacción. Asimismo, algunos congresistas están solicitando una lluvia de proyectos y necesidades de toda la provincia, conocer cuál es la necesidad y cómo se ha ido reconstruyendo Pisco, Chincha e Ica con la finalidad de poder el Estado comprometer partida para su reinversión, dígame si los congresistas tienen la buena voluntad de poder a través de sus buenos oficios y exhortar al ministerio de Economía y Finanzas otorgar el fortalecimiento con partidas para que el Gobierno Regional de Ica tenga la capacidad de recuperar las infraestructuras que fueron dañadas en la época del terremoto, usted cree que hoy en día el local que se pretende ceder a la Municipalidad Provincial de Pisco va a ser beneficiosa, que podemos embellecer esa área que abarca más de 1,000 m<sup>2</sup> y que podemos fortalecer la parte administrativa del gobierno regional, estamos hablando de una incapacidad que nace del ejecutivo; por ello exhorto, pido a su despacho, solicitar al

Gobernador Regional cuáles son los criterios, principios y toma de decisiones políticas al querer ceder y despojar de un bien y bajo qué sustento va a determinarse que esa inversión, dinero del gobierno regional hoy en día pase a ser uso y a favor de la provincia de Pisco.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien, secretario ha tomado usted nota del pedido para alcanzarlo luego. Vamos a votar en todo caso la dispensa que ha hecho llegar Isabel Zuppiani, en todo caso no está pero vamos a esperar al consejero Geancarlo y la consejera Nora que han salido unos minutitos para.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero, tenemos mayoría, podemos tomar la decisión, en todo caso vamos a proceder a votar el pedido de dispensa alcanzado al secretario del Consejo por parte de Isabel Zuppiani como jefa de la Gerencia del Servicio al Ciudadano, los que estén de acuerdo con aceptar dicha dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA** por unanimidad.

Que conste en actas que se le vuelva a citar a una siguiente sesión, también el pedido del consejero Soto citar al asesor legal, Sr. Terry Mancilla.

Siguiente punto de agenda.

**2. OFICIO N°701-2017-MIMP-PNCVFS-DE, SUSCRITO POR BETTY OLANO CIEZA DIRECTORA EJECUTIVA PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DE INTEGRANTES DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN DE ICA - IRC (Se dio lectura al documento).**

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien, ha sido puesto en conocimiento, siguiente punto.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa, consejero si me permite, usted cree que podría, desde que se inició la sesión de consejo se está observando que hay una delegación de representantes del sector Educación y al cual me gustaría

que de repente tome en consideración otorgarle el uso de la palabra así como algunos representantes.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sí consejera, pero un favor vamos a respetar el tema porque aquí desde primeras horas de la mañana, aquí está la Ing. Zoila está con un tema médico y está ella agendada, luego se podrá hacer.

3. CARTA N°003-2017-GORE.ICA/ZQR, SUSCRITA POR LA ING. ZOILA QUIJANDRÍA RAMOS. ASUNTO: ROTACIÓN. REF.: MEMORANDO N° 339-2017-GORE.ICA-SGRH, INFORME N° 203-2017-GORE.ICA-SABA-OSEM-HGJL, MEMORANDO N° 012-2017-GORE.ICA-SABA-OSEM-HGJL, CARTA N° 02-2017-GORE.ICA/ZQR, INFORME N° 03-2017-GORE.ICA/ZQR (Se dio lectura al documento).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo que es pertinente solicitarle al Pleno para que la propia ingeniera pueda hacer el uso de la palabra y pueda explicar cuáles son los maltratos, cuáles son los abusos y las vejaciones que viene siendo objeto de parte de algunos funcionarios del gobierno regional, de verdad que esto indigna y parece que algunos mal nacidos porque sí hay que decirle porque parece que no provienen de una madre, parece que no tienen hermanas, hijos o hijas y se están ensañando con una persona que lo único que ha hecho es laborar indismayablemente por el bienestar de esta institución y no se puede permitir por lo menos quien le habla estos temas indignan porque uno tiene madre, uno proviene de una mujer y yo creo que sí es con un hombre quizás puede ser ciertamente entendible pero tampoco es así, pero sí hablamos tanto que en este país hablamos de las marcha NI UNA MENOS, el maltrato no solamente se da por el esposo en el hogar también hay maltrato laboral, un acoso laboral, un abuso de poder y eso no lo vamos a permitir, definitivamente no lo vamos a permitir Zoila y por lo tanto, yo solicito a este Pleno que le permitamos el uso de la palabra durante 5 minutos para que puedan hacer su exposición, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra ingeniera.

**LA ING. ZOILA QUIJANDRÍA RAMOS, TRABAJADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:** Buenas tardes señores consejeros del Consejo Regional de Ica, público presente.

Mediante documento, la carta conforme lo ha indicado el secretario he hecho llegar un documento al consejero delegado debido a que he presentado una carta al Sr. Martín Mc Cubbín debido a una rotación que se me ha hecho últimamente en mi centro de trabajo. Como es de conocimiento, la suscrita a partir del mes de marzo he estado en tratamiento oncológico en la ciudad de Lima en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, por motivos de hacerse una evaluación me hice una evaluación y me detectaron un tumor que es un cáncer pero yo he estado laborando acá en el gobierno regional en la Sub Gerencia de Obras, entonces como yo necesitaba tiempo a partir del mes de abril tomé mis vacaciones y me fui a tratamiento, he tomado mis vacaciones porque tenía 3 años que no salía de vacaciones, vacaciones truncas y las he utilizado para mi tratamiento así como los 20 días que da el seguro. Posteriormente, he pedido a cuenta de vacaciones paulativamente cuando me tocaba mi tratamiento y he estado asistiendo a mi centro de trabajo en la oficina de Obras, posteriormente en el mes de junio me tocan mis vacaciones y tomé en junio, los primeros días de julio me acerco a mi centro de trabajo y entonces ya tenía un documento porque me quedaron 15 días para poder seguir mi tratamiento el resto del año que sigue y todo esto tiene conocimiento la asistente social Isabel Chonta, esos 15 días los he estado guardando el resto de los meses, entonces me llega un documento los primeros días de julio aviso de vacaciones; entonces yo conversé ahí dentro del aviso de vacaciones que se adjunta en los documentos que les he hecho llegar, dice que debo coordinar con mi jefe y entonces coordiné con mi jefe y mi jefe que es el Ing. César Falconí que es el Sub Gerente de Obras, me dice no ingeniera Personal ha indicado que usted tiene que irse obligatoriamente de vacaciones, bueno me fui a hablar con la Sra. Isabel Chonta porque ella como tiene conocimiento de mi enfermedad y soy una trabajadora del gobierno regional entonces le comenté le dije Sra. Chonta mire yo necesito mis 15 días que he conversado con usted para dejar porque ya se me habían dado vacaciones, entonces en el mes de junio como correspondía porque yo estaba programada para junio no para julio, entonces me dice voy a conversar con el jefe de personal para ver esta situación, regresé en la tarde me dice mire ingeniera tiene que tomarlos porque de parte del jefe de personal dice que tienen que tomarlos todos los que tienen sus vacaciones y usted también tiene que tomar las vacaciones obligatorias, así que yo dando cumplimiento tomé mis vacaciones regresando el día 24 de julio, o sea que el

mes de julio me mandaron de vacaciones, regresé el 24 de julio del presente, al retorno de mis vacaciones las cuales fui obligada a tomar me entregan un documento de rotación que lo emite también el Abog. Martín Mc' Cubbin y me dice que me pone a su despacho emite el memorando para que disponga la rotación de la suscrita a la Oficina de Equipo Mecánico a cargo del Abog. Héctor Jorge León sin siquiera mediar acción contundente alguna, sin motivo alguno. Fui a conversar con el Sr. León para que me ubicara dónde me va a tocar porque hasta ahí yo dije bueno rotación, vacaciones bueno acepté todas esas cosas porque bueno como trabajadora de acá, sé que siempre hay cambios los mismos funcionarios toman decisiones entonces conversé con el Sr. León y conjuntamente con la Sra. Yuri Medina de Personal me ubicaron en los Servicios Auxiliares que quedan al fondo de la oficina, allá donde se encuentran todos los carros y emiten gases tóxicos pero me quedé ahí, no conforme con eso el día 10 de agosto a horas 11 de la mañana se me hizo entrega de un Memorando N° 012 del Sr. Héctor León donde me indica que me debo desplazar a la OSEM, entonces yo le digo pero usted, vengo a conversar con él con respecto a este memorando y yo le digo qué pasa doctor, lo invito a usted acá porque estoy más cerca, porque en el documento que me encargan, ¿por qué me rotan?, para que yo haga un perfil de la OSEM y para acá la Gerencia de Infraestructura hay una oficina de Estudios, hay una unidad formuladora que es la encargada de hacer perfiles, teniendo conocimiento y a pesar de eso acepté, entonces en este oficio me dicen no usted no puede tampoco estar acá, tiene que desplazarse y me ponen ahí ubicado en la calle Chota N° 137 de la ciudad de Ica; entonces señores consejeros, mi tratamiento no ha terminado porque yo tengo el cáncer entonces todas estas cosas que me están pasando van contra mi salud porque cada vez yo necesito tranquilidad en mi centro laboral conforme me lo han indicado los médicos tratantes, necesito tranquilidad, entonces esto de aquí ya tomé acciones, y entonces dije qué cosa es esto, primero me mandan de vacaciones, después me rotan, no tienes que estar acá, tienes que estar allá y estoy allá en el OSEM me he tenido que trasladar al OSEM, ahorita estoy en el OSEM ustedes pueden ver las fotos que les he alcanzado lleno de tierra, gases tóxicos, ya ni necesito porque ustedes conocen la situación, entonces yo lo que pido es he acudido al Consejo para que dentro de sus competencias porque lo que están haciendo conmigo es hacer un perfil y tengo conocimiento de todo lo que he estado averiguando respecto para hacer mi diagnóstico, este perfil ha sido elaborado, mandado elaborar en el 2010 pagado a consultores, no sé desconozco el motivo por qué no se terminó pero ya está, o sea, acá no tienen ni siquiera noción lo que tenemos en cartera o

Lo que está en estudios o lo que ya se ha hecho, ese local donde me han ubicado es un ambiente lleno de tierra, máquinas obsoletas, grasas y todos los gases tóxicos que van contra mi salud, yo día a día lucho por mi vida y sin embargo hay personas de mal corazón que lo que hacen es deteriorar mi salud por eso he acudido a ustedes porque ya me sentía impotente de tanto maltrato con documentos, entonces ahorita estoy en el OSEM ahí me encuentro laborando y solamente he llevado una computadora no tengo internet, acá cuando esté al frente traté de ubicarme todo pasivamente pero ya esto escapa ya es demasiado el maltrato que están haciendo conmigo y sin motivo alguno, solamente haber estado al frente de una Sub Gerencia de Obras y haber trabajado con mucho empeño por ser íqueña.

Dentro del documento estoy pidiendo al señor sub gerente que se tomen las medidas correctivas dejando sin efecto los referidos memorandos, teniendo en consideración la situación de salud en el que me encuentro y que el Estado lo único que hace es deteriorar porque no solamente me mandan allá, en el mismo documento que me manda el Sr. Mc' Cubbín se tiene que trasladar allá porque esos ambientes están para caerse, están colapsados, están ya inhabitables y el personal corre riesgo, o sea, ellos me dicen que eso está así y sin embargo me dice trasládese allá inmediatamente, eso es lo que puedo informar señor Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien ingeniera se agradece su intervención.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado, sí me permite hacer una pregunta a la Ing. Zoila Quijandría, efectivamente aquí estaba leyendo algunos documentos que se le han cursado a los funcionarios responsables de esta «rotación» entre ellas la del Dr. Jorge León Héctor Grimaldo, en este documento de fecha julio 2017 dice en este documento dirigido al Sub Gerente de Abastecimiento, Julio Farfán Arenas dice que el OSEM el local que está en riesgo el estado en el que se encuentra en peligro de que se caigan las paredes porque han perdido verticalidad, o sea, esas paredes están para caerse y efectivamente luego el Sr. Mc' Cubbín Moscol, sub gerente dice también en este documento dirigido a la Ing. Zoila Quijandría Ramos dice que la infraestructura del local de la OSEM se encuentra en mal estado y en consecuencia un latente peligro para los trabajadores de dicha oficina, o sea, los trabajadores que están laborando en estos momentos en este sector de

Chacalíazita corren peligro inminente así lo dicen ellos mismos los funcionarios y ahí la están mandando a la Ing. Zoila Quijandría que se instale en ese local, yo quería preguntarle a la Ing. Zoila Quijandría para que usted haga este bendito perfil que le han encargado, ¿es necesario que usted se instale en este peligroso lugar o puede hacerlo desde las oficinas de la sede central del gobierno regional?.

**LA ING. ZOILA QUIJANDRÍA RAMOS, TRABAJADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:** Primeramente quiero comunicarles que existe una gerencia de Infraestructura donde hay una sub gerencia de Estudios que es la encargada de elaborar los perfiles, existe una unidad formuladora donde se debe hacer, en ese lugar no tengo ni siquiera la data, todo lo tienen en la sub gerencia de Estudios ahí donde yo he estado laborando porque está la sub gerencia de Estudios y la sub gerencia de Obras.

**El Consejero TRINIDAD:** Lo que yo quería preguntarle a la Ing. Zoila en forma concreta, pero es necesario que usted se instale ahí en ese peligroso lugar o puede hacer este perfil desde las oficinas de la sede central.

**LA ING. ZOILA QUIJANDRÍA RAMOS, TRABAJADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:** No, porque los perfiles donde yo he estado los he podido hacer porque es una visita, un reconocimiento hacer un diagnóstico que eso no me lleva ir y regresar, sin embargo me dicen no usted tiene que estar en este lugar.

**El Consejero TRINIDAD:** Es decir no es necesario que usted se instale en esa oficina.

**LA ING. ZOILA QUIJANDRÍA RAMOS, TRABAJADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:** Por supuesto que no.

**El Consejero TRINIDAD:** Y ahí la quieren enviar a usted.

**LA ING. ZOILA QUIJANDRÍA RAMOS, TRABAJADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:** Ahí estoy, ahí me he constituido el día de ayer y todo el día que he estado, he estado inhalando todo ese gas tóxico que emanan porque están arreglando unas máquinas y las prenden desde temprano para poder,



debe ser el trabajo que están haciendo para arreglarlas, todo el día ese gas he estado inhalando.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado si me permite, en todo caso si no es necesario que usted se instale permanentemente digamos en este local peligroso para hacer este perfil, pudiendo hacerlo desde aquí de la oficina de la sede central cuál es el objetivo de estos funcionarios de querer enviarla allá digamos prácticamente desterrarla del gobierno regional donde usted ha venido trabajando en estos últimos años, cuál es el objetivo.

**LA ING. ZOILA QUIJANDRÍA RAMOS, TRABAJADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:** Diez años tengo en la sub gerencia de Obras, no sé cuál, por eso también le he mandado una carta al Sr. Mc' Cubbín y al Sr. Héctor León, el Sr. León me ha contestado aquí un documento donde me dice que lo ha hecho pasar toda la documentación y teniendo previa a su evaluación donde me hace de conocimiento dice previa evaluación valorando los medios probatorios y los argumentos personales, laborales y legales que invoca han sido materia de una reevaluación y puestos de conocimiento a la sub gerencia de recursos humanos del gobierno regional sugiriendo mi despacho se reconsidere su traslado y se le ubique en un lugar más adecuado dado a su condición de salud que viene realizando su persona, que la decisión final corresponde a dicha dependencia por tratarse a acciones de personal; entonces al señor Mc' Cubbín le he alcanzado también mi documento para que tome reconsideración pero hasta la fecha tampoco no me ha indicado, no ha hecho contestación.

**El Consejero TRINIDAD:** Bien muchas gracias, señor Consejero Delegado, en vista que no entendemos y cuáles son los motivos por la que los funcionarios del gobierno regional en este caso el jefe de recursos humanos, el jefe de patrimonio, finalmente pretendan enviar a una persona que está con su salud deteriorada, digamos que requiere mas bien en este caso consideraciones por parte de la patronal del gobierno regional y aún así insiste en enviarla a este lugar en donde hay demasiado peligro, le sugiero a usted señor Consejero Delegado que se pida un informe a la oficina de recursos humanos, en todo caso se cite en este caso al jefe de recursos humanos para que pueda explicar esta situación que no la entendemos definitivamente, le agradezco señor Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Le agradezco señor consejero. Se agradece Ing. Zoila la exposición que usted ha hecho y queda abierto el debate, los consejeros que quieran hacer el uso de la palabra.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, realmente la situación por la que está atravesando la Ing. Zoila Quijandría es una situación sumamente delicada, deberíamos como Pleno del Consejo si usted me permite Consejero Delegado, dar un plazo máximo de 24 horas para que solucionen esta situación porque si vamos a estar enviando documentos al jefe de personal o al de recursos humanos nos van a dar justamente las largas como suelen hacerlo y se van a pasar los meses y la salud de Zoila se va a seguir deteriorando, dada la situación por la que ella viene atravesando, necesita estar en un espacio lo suficientemente protegida de las corrientes de aire, del ambiente tóxico y lógicamente pues brindando las facilidades del caso para que ella acuda a su tratamiento, aquí se trata de una vida, de un ser humano y no podemos nosotros restarle la importancia debida a una persona que durante años ha venido dando de su tiempo para que aquí en el gobierno regional se puedan ejecutar una serie de proyectos y obras, eso es ser realmente ingrato bajo todo aspecto pero aquí más que ingratitud está habiendo un maltrato laboral, no podemos nosotros de ninguna manera avalar una situación de esta Consejero Delegado, se tiene que solucionar esto en el plazo máximo de 24 horas, gracias Consejero Delegado.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted consejera, consejera Esther.

**La Consejera CARTAGENA:** Por su intermedio Consejero Delegado, de verdad que indolentes a veces son algunos funcionarios, parece que no han nacido de una mujer, o no tienen madre, no tienen hermana, algún día pueden tener una hija mujer, yo estoy de acuerdo con lo que dice la consejera Nora Barco que en 24 horas nos den una respuesta positiva porque la ingeniera como todos nosotros merecemos respeto porque si a nosotros no nos respetan por lo menos que respeten a una mujer que ya es una mujer mayor y que ha dado tantos años de su trabajo para nuestro gobierno regional, es un abuso, es una mala crianza y nosotros como consejeros hay que amarrarnos bien los pantalones porque muchos funcionarios hacen lo que les da la gana, los

invítamos y no vienen, se burlan de nosotros y yo siempre como le he dicho al Gobernador en parte él tiene la culpa porque él es el papá y el papá pone orden en la casa para que los hijos se porten bien, eso es todo lo que tengo que decirles Consejero Delegado, gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias, tiene la palabra consejera Nora.

**La Consejera BARCO:** Para solicitarle a usted y al Pleno del Consejo, se invite a la Sra. Isabel Chonta que está aquí presente para saber qué cosa es respecto a esta situación, me agradaría muchísimo y creo que al Pleno también saber qué cosa ha hecho la Sra. Isabel Chonta, ella está aquí presente.

**El Consejero TRINIDAD:** Cuestión previa, solamente para puntualizar señor Consejero Delegado antes de dar paso a la persona mencionada, simplemente recordando aquí las palabras de la consejera Esther Cartagena quien habla de respeto, de consideración, efectivamente todos nos debemos a una mujer y de tal manera que hablando de respeto aquí vemos que no hay ningún tipo de respeto y hay que pedir que se respete el nivel y el cargo que tiene esta funcionaria y como lo dice la consejera Nora Barco que sea a la brevedad posible, que se respete el nivel y el cargo que tiene esta funcionaria, no es posible que aquí se tomen las cosas o se hagan las cosas de acuerdo al temperamento de los funcionarios, sin respetar las leyes, sin respetar las normas laborales, aquí se está cometiendo una tremenda arbitrariedad señor Consejero Delegado en ese caso que se realice cualquier tipo de información a la brevedad posible exigiendo que se respete el nivel y el cargo que tiene la funcionaria.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Vamos a solicitar al Pleno para que se conceda el uso de la palabra a la Sra. Isabel por 5 minutos la aprobación respectiva, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra por 5 minutos Sra. Isabel.

**LA SRA. ISABEL CHONTA CANO, ASISTENTE SOCIAL DEL GORE-ICA:**

Buenas tardes señores consejeros, público asistente, como trabajadora social de esta entidad efectivamente conozco muy de cerca la situación de salud de la compañera de trabajo Zoila Quijandría Ramos quien desde un primer momento cuando ella se encontraba ya un poco mal, ella se fue a Lima me contó todo y se le ha estado apoyando desde mi oficina, pero sucede lo siguiente cuando la compañera de trabajo me dice me están dando 15 días que son los únicos 15 días que me quedan y quiero yo extender estos 15 días hasta diciembre para asistir a mis citas especializadas al INEN, entonces cómo te van a dar los 15 días porque nosotros los nombrados desde la gestión anterior hemos estado saliendo 1, 2, 3 días pero luego yo me acerco donde el Dr. Mc' Cubbín le digo Martín ¿qué está pasando?, a la ingeniera le han dado 15 días de licencia por cuenta de vacaciones y tú sabes muy bien que la ingeniera está delicada, desea manifestar su situación de salud de la ingeniera, mire Sra. Isabel no es solamente a la ingeniera sino a veces los nombrados están saliendo mucho 1,2, 3 días y vamos a darle a todos, ah le digo yo justamente Martín voy a salir de vacaciones, yo tengo creo pendiente 18 días me tendré que ir los 18 días, entonces me dijo que Mariela me alcanzara la señorita encargada del control de asistencia y permanencia mi récord, pero vamos a hacer una excepción con la ingeniera porque ella necesita y me dijo que busque en lo que determina la ley N° 10035 que cuando están enfermos familiares o trabajadores utilicen los días que les pueda corresponder, entonces esto fue lo que me supo manifestar y lamentablemente esto está sucediendo y a mí me ha preocupado mucho porque ya la compañera de trabajo no tiene días de licencia por enfermedad, nosotros la estamos apoyando, ella sabe muy bien, a ella con proyección a su familia personalmente yo me estoy comunicando con ella, le estamos dando las recomendaciones del caso y lo que está pasando últimamente es de mucha preocupación no solamente de mí persona sino de todos los compañeros de trabajo porque lo estamos viendo desde un punto de vista de qué está pasando, por qué a la compañera de trabajo, no solamente a ella, hay muchos casos que posteriormente ustedes van a recibir y en su oportunidad, esto es lo que realmente yo puedo decirles, no sé lo que podríamos hacer, lo que dice la consejera Norita quisiera que lo vean en ese término en el lapso que le están dando a ustedes, el sub gerente les conteste a ustedes y que diga la ingeniera se quede acá y desde acá puede realizar creo el trabajo, muchas gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted Sra. Isabel, ¿algún otro consejero?, consejera Dery.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado, yo presento otra propuesta que se le otorgue 24 horas al Gobernador Regional a fin de que exhorte a sus funcionarios a que no actúen con la tiranía y actitud inhumana contra sus hermanos, compañeros que laboran en el gobierno regional, estamos hablando de una actitud nefasta, dañina, maltratadora y que en resumen una tiranía de la parte administrativa y ejecutiva de este gobierno regional.

Por consiguiente, esta consejería lo que sugiere es que el gobernador que creo que debe tener conocimiento de lo que está pasando, él es el que debe informar dentro de las 24 horas.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Se tomará en cuenta ese pedido consejera.

Yo creo que de verdad todos lo han expuesto con claridad los colegas consejeros y esto versa en la carpeta, todo lo que dice la Constitución «la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado», el artículo 2.- Derechos fundamentales de la persona Toda persona tiene derecho: 1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. Otro punto que me parece relevante de tocarlo es el Tribunal Constitucional en lo que respecta al derecho a la salud en su sentencia 2945-2003 y la 1956-2004 uso de relieves sus componentes fisiológicos y orgánicos dice: «el derecho a la salud comprende la facultad que tiene todo ser humano de mantener el estado de normalidad orgánica y funcional tanto física como mental y de restablecerse cuando se presente una perturbación en la estabilidad orgánica y funcional de su ser, lo que implica por tanto una acción de conservación y otra de restablecimiento, acciones cuyo cumplimiento corresponden al Estado», y quién es el Estado, es el gobierno regional, es una trabajadora, es un ser humano, es una mujer, es una profesional, es una madre de familia que definitivamente aquí no hay ningún argumento válido, aquí la única situación es un abuso de poder, la están vejando, la están maltratando de la manera más ruin parece que estos señores provienen no sé, me imagino que serán alienígenas porque seres humanos no son, un ser que proviene de una mujer no se ensaña con otra mujer, estos son unos mal nacidos y me ratifico en el término, son una sarta

de mal nacidos los que están de esta manera abusando de la Ing. Zoila como lo dijo bien el consejero Eleodoro también hay que exigir ella ingresó a esta dependencia, ella es una profesional, a ella no le pueden mandar hacer cualquier tipo de labores, para eso ha estudiado, para eso tiene un perfil, no quiero degradar los que hacen servicios de limpieza pero un poco más la van a mandar a hacer el servicio de limpieza en los pasillos de este gobierno regional y eso no lo vamos a permitir, yo estoy de acuerdo que elevemos ese documento como dice la consejera Dery al mismo Gobernador con cargo al jefe del personal, pero también quería ponerles en relevancia que hay personas que son bastantes hombrecitos desde el cargo, desde el poder efimero y hay que entender que el poder es efimero se nos va como agua entre las manos, esto se acaba dentro de pocos meses y estos señores van a ser denunciados y el tiempo que venga después de su gestión ahí van a terminar complicados cuando bajen al llano eso lo tengo clarísimo, a este señor Mc' Cubbín que es muy hombrecito para hostilizar a los trabajadores desde el cargo, el rimbombante cargo que tiene es el sub gerente de gestión de los recursos humanos fue invitado a este Pleno y se le invitó a su jefe jerárquicamente es el Gerente de Administración a él se le dirige la invitación para que por su intermedio dice permita la participación el Abog. Martín Mc' Cubbín Moscol, sub gerente de Recursos Humanos en la sesión ordinaria del Consejo Regional de Ica, la que se llevará a cabo el día jueves 17 de agosto a las 10:00 a.m., así que estaba notificado, ¿cuál era la agenda?, informe respecto a la rotación de la Ing. Zoila Quijandria Ramos, tenía un punto específico, yo quisiera señor secretario que Martín Mc' Cubbín ha presentado alguna dispensa porque ellos son especialistas en eso, ¿ha presentado alguna dispensa para venir a este Pleno?.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No ha presentado formalmente ninguna dispensa.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Ni siquiera tiene la delicadeza de demostrar una (ininteligible), o sea, como él se cree el dueño acá los gerentes regalan las tierras, hacen lo que quieren, regalan infraestructura, rotan al personal, dejan al personal, o sea, hacen lo que les da la gana, parece que la región Ica es tierra de nadie y es una desgracia decirlo pero todo eso sucede porque el Gobernador lo permite eso es la realidad y hay que decirlo bien claro porque sí el Gobernador sale a decir que lucha

fuertemente contra la corrupción, pero hace otra cosa, qué bonito es salir a los medios y declaro pero hago otra cosa, entonces él está permitiendo, él está permitiendo tantas cosas, tantas arbitrariedades, es una desgracia, de verdad que yo y siento ciertamente vergüenza que me haya tocado ser partícipe de este gobierno regional que en suma es uno de los peores que ha pasado por Ica y ojalá que Ica no tenga la desgracia de volver a tener otro gobierno regional tan malo y por desgracia nosotros como consejeros nos vemos limitados, nos vemos hasta cierto punto también atornillados y las competencias que tenemos nos limitan para poder hacer más, quisiéramos hacer más y usted que existe ese mal sabor de boca en muchos de los consejeros, lo hablamos pero por desgracia nos tocó y como dice te metiste de soldado y ahora tienes que aprender pero por lo menos lo poco que podamos hacer téngalo por seguro ingeniera lo vamos a hacer; entonces por lo expuesto, y ya que no hay ni siquiera una dispensa de este señor lo que quedará los puntos establecidos a sugerencia de la consejera Nora y consejera Dery poner esto en manos, definitivamente que el Gobernador sabe esto pero hay que guardar las formalidades del caso, hay que hacer que el señor no sabe nada, hay que informar para que recién él tome conocimiento, ojalá que al tomar conocimiento pues haga algo, vamos a ponerle plazos señor asesor legal, vamos a solicitar que redacte este documento que sea contundente y dándole 24 horas de plazo para que cese esa arbitrariedad ese hostigamiento laboral contra la ingeniera, caso contrario las responsabilidades porque sabemos que un paciente oncológico lo peor que le puede pasar es que le bajen las defensas puede ocurrir cualquier desgracia o agravarse la enfermedad, entonces la responsabilidad será no solamente de Moscol porque al final Moscol al final es una pieza más en este ajedrez sino el responsable será directamente el Gobernador, el gerente general que están permitiendo todo esta arbitrariedad, ese es mi punto de vista. Consejero Soto.

**El Consejero SOTO:** Gracias consejero. Bueno, definitivamente acá se está viendo lo que está contemplado entre las normas un abuso de autoridad, un abuso de autoridad que no respeta en lo mínimo a las personas, en primer lugar no tenemos cuál es el motivo por el cual se le está rotando a la ingeniera, sí bien es cierto se puede hacer al menos por consideración de la enfermedad debería de haber conversado con ella, un acuerdo interno y darle algunas facilidades, definitivamente esto ha sido, esto ha sido a rajatabla que el jefe responsable que estuvo diciendo que no solamente es con ella sino es que a todos pero lamentablemente no todos están en la misma situación de la enfermedad que tiene la ingeniera, aquí no podemos en todo caso tomar este

tipo de decisiones, yo lo que veo acá y eso que quede bien en claro Consejero Delegado y que conste en actas de que los responsables del deterioro de salud de la ingeniera son estos señores, usted lo ha dicho bien claro, definitivamente para estos señores desconocen o como usted lo ha dicho o se hacen no conocer estos hechos, estos momentos de preocupación, de angustia que está sufriendo este tipo de enfermedad usted lo ha dicho bien claro que el sistema inmunológico baja y esto hace de que esta enfermedad pueda invadir más otros órganos; entonces estos señores son responsables del deterioro de la enfermedad de la ingeniera que ha venido el día de hoy a exponer estos hechos, esto de aquí nos demuestra de que aquí lamentablemente hay muchos señores de que de la noche a la mañana lo designan a dedo y se creen semidioses, se creen vacas sagradas no creo que es por decisión propias de ellos sino que son digitados, son manipulados para hacer este tipo de daños y eso como creo que lo han dicho varios de mis colegas consejeros, no debemos permitirlo, debemos de poner las cosas en su sitio al menos que quede un precedente de esas situaciones, no veo el motivo por la cual una personas que han estado trabajando durante 10 años se les pueda rotar o es que al tener esta enfermedad es un motivo para que sea una persona desplazada a cumplir su función en otros sitios, definitivamente que no, eso es lo que yo quería manifestar Consejero Delegado y definitivamente mi indignación porque esto no solamente le puede pasar sino que le puede ocurrir a cualquier otro trabajador de este gobierno regional.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias por sus apreciaciones desde el punto médico como es su profesión, algo muy importante y verdad que no se puede permitir esto, estamos pasando de claro a oscuro cada vez ellos están invadiendo más y ahora ni siquiera que solamente es cuestión patrimonial cuestión de horas, de obras mal llevadas, de procesos mal ejecutados, sino aquí está atentando contra la vida y la salud y eso no se puede permitir porque estos señores cuando acabe la gestión ahí recién van a ver y darse cuenta de toda la maldad que han venido originando; entonces si no ha presentado que conste en acta eso señor Consejero Delegado, no ha presentado ese señor como apellida tiene un rimbombante nombre Mc' Cubbin, este señor hay que volver a citarlo para una próxima sesión para que aclare los motivos de la rotación y el documento que tenga que hacer el asesor inmediatamente el día hoy en horas de la tarde ingresarlo a la oficina del



Gobernador para ponerlo en conocimiento formal y oficialmente de estas digamos incongruencias o abusos que se está dando al trabajador.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Ha concluido señor Consejero Delegado pero hay un documento que ha ingresado para darle lectura;

**CARTA S/N. Asunto:** Solicito Permiso uso de la palabra en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 17.08.2017; dirigido al Consejero Delegado; remitido por Lic. Carlos Valentín Campos Campos, Sub Secretario de Comité Regional de Lucha Base-Ica Educación (Se dio lectura al documento).

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien, vamos a solicitar a este Pleno tenga a bien respaldar o aprobar el uso de la palabra del mencionado dirigente por 5 minutos, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado si me permite hacer presente desde hace más o menos 2 meses, fecha en la que se ha iniciado el pliego de reclamos del sector educativo a nivel nacional, esta consejería también ha venido atendiendo el pliego de reclamos del sub secretario del Sindicato Regional de Ica, Pedro Hilarío Ojeda al cual también invoco que se le puede otorgar el uso de la palabra, son dirigentes del sector Educación y que hoy en día el estado vulnera sus derechos con esta reforma magisterial.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Perfecto, vamos en todo caso primero ingresar formalmente el documento del dirigente mencionado por el secretario para que haga el uso de la palabra cinco minutos y luego vemos el otro tema solicitado por la consejera de Pisco.

Los que estén de acuerdo con que haga el uso de la palabra el dirigente mencionado por el secretario por 5 minutos, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra por cinco minutos control señor secretario.

**EL LIC. CARLOS VALENTÍN CAMPOS CAMPOS, SUB SECRETARIO DE COMITÉ REGIONAL DE LUCHA BASE-ICA DE EDUCACIÓN:**

Bien, gracias por la oportunidad que me brindan para dirigirme a ustedes.

Ante todo buenas tardes señores consejeros regionales y público en general.

Soy el sub secretario de bases de la provincia de Ica y para empezar quisiera empezar con la palabra que rescaté del Procurador que me antecedió corrupción, lamentablemente por esa palabra corrupción los maestros el día de hoy nos vemos perjudicados, estamos en las calles justamente en este momento por culpa de esa palabra maldita discúlpeme por la expresión pero lo tengo que decir así, por culpa de la corrupción los maestros no tenemos aumentos de sueldos y seguramente si esos grandes empresarios no se hubiesen llenado el dinero nosotros tendríamos un buen sueldo.

Bien, yo sé que ustedes sabemos que el magisterio se encuentra en una huelga de hace dos meses como lo dijo la consejera, esa huelga nacional indefinida es legal el Tribunal Constitucional lo ha declarado como una huelga nacional indefinida legal, entonces seguramente como lo ha declarado el Tribunal Constitucional Legal, no procede ningún tipo de descuentos ningún tipo de despidos al personal que está acatando la huelga, pero lamentablemente en estos últimos días estamos siendo nosotros perseguidos por la Contraloría General de la República con sede en Ica, dirigiéndose a todas las instituciones educativas amenazando que van a proceder a despedirnos, van a proceder a hacer los descuentos, o sea al docente no se le paga bien y todavía hay que descontarles, creen ustedes señores consejeros regionales con un sueldo de S/. 1,200 soles un docente puede vivir y todavía hay que descontarle 60 soles por día digamos si no vamos 3 a 4 días son 180 a 240 soles y nos van a despedir todavía, imagínese cómo vamos a poder mantener a nuestros hijos, yo sé que no nos falta manos ni pies para poder hacer cualquier otra cosa pero no es el hecho, el Tribunal Constitucional ha declarado infundado el pedido y nosotros tenemos que seguir luchando.

Quisiera hacer hincapié también que hace aproximadamente 3 ó 4 días llegamos a conversar con la Directora Regional de Educación, ella nos supo manifestar en su oficina que no iba a proceder a descuentos, no iba a proceder a despidos a docentes nombrados ni contratados pero tras de eso continúa la persecución en las instituciones educativas, hemos conversado lógicamente no hubo ningún documento firmado, es por eso señores consejeros regionales acudimos a su despacho de ustedes para poder solicitarle tengan a bien ustedes otorgarnos una Ordenanza Regional donde determine que a los docentes no se le podría descontar ni despedir porque la huelga ha sido legalizada, es legal

nuestra huelga; entonces estamos a dispensa de ustedes sabiendo que es potestad de ustedes pedir al Gobernador Regional que se tome la molestia por favor de ordenar a la directora regional que no ejecute esos despidos, que no ejecute esos descuentos a los docentes nombrados ni contratados.

La verdad que me siento feliz de estar con ustedes porque yo sé que son muchos hijos de repente de profesores, de profesoras y se sienten identificados con esta labor tan sacrificada que es la de ser maestros, es el único pedido señores consejeros regionales que vengo hacerles para poder realizar una ordenanza regional para que los docentes no sean descontados ni despedidos de su trabajo muchísimas gracias. Voy dar paso al colega Hilario que desea decir unas palabras, gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted profesor y le solicitamos en todo caso profesor su pedido lo formalice, tiene que ser un pedido formal para nosotros poder transferirlo a la Comisión de Educación para que tenga todos los visos de legalidad porque lo que nosotros podemos hacer ahorita es enviar un documento, pero ese documento no se va poder ese documento no se va a convertir en ordenanza ni en ningún acuerdo, formalicen por favor en las próximas horas su pedido para darle tratamiento respectivo con la urgencia necesaria.

**EL LIC. CARLOS VALENTÍN CAMPOS CAMPOS, SUB SECRETARIO DE COMITÉ REGIONAL DE LUCHA BASE-ICA DE EDUCACIÓN:** Señor consejero discúlpeme justamente del tema legal y de los documentos les va a explicar el profesor que le cedo la palabra, los documentos han ingresado hay memoriales, hay actas hay todos los documentos están encaminados, simplemente queremos que se ejecute, tenemos documentos ingresados por favor muchas gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** En cuanto al punto dice usted que la huelga es legal, ha sido legalizada esta huelga porque en un primer momento se declaró la ilegalidad de la misma, está legalizada esta huelga.

**EL LIC. CARLOS VALENTÍN CAMPOS CAMPOS, SUB SECRETARIO DE COMITÉ REGIONAL DE LUCHA BASE-ICA DE EDUCACIÓN:** Sí, el Tribunal Constitucional nos ha declarada fundado el pedido que es legal.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Entonces, hay que darle el procedimiento adecuado, había otro dirigente que ha sido solicitada, el Pleno por favor para darle la aprobación respectiva para que haga uso de la palabra por cinco minutos los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

**EL SR. HILARIO, SUB SECRETARIO DEL SINDICATO REGIONAL (ININTELIGIBLE):** Muchas gracias, en primer lugar permítame el saludo a cada uno de ustedes señores consejeros, muy buenas tardes y al público presente.

Yo empiezo con esta frase cuando sucede algo cuando estemos en contra de su derecho de una persona hace un momento la ingeniera ha manifestado, cuando vulneramos los derechos hay alguien que tiene que salir al frente a defender porque eso está amparado dentro de la Constitución o no, yo lo felicito a cada uno de ustedes de esa forma, buena voluntad que pueda brindar a un trabajador.

Con esto quiero iniciar que el día 12 de julio se inició la huelga nacional indefinida, se entregó sí hizo el documento hacerle conocer de esa huelga nacional indefinida marco legal constituido. Nuestro representante el Presidente del Comité Regional de Lucha el Prof. José Pedro Castillo Terrones y nuestra representante por Ica la Prof. Lisett Angulo Réjas, ellos están en estos momentos en la capital viendo esta situación de la problemática álgida, coyuntural que atraviesa el magisterio a nivel nacional que hasta el momento no hay solución y nosotros continuamos, por eso a partir del 12 está el documento ingresado es el Oficio Múltiple N° 012-2017 se reitera, hacer conocer que se inicia la huelga nacional indefinida dentro del marco que nos hace de conocimiento nuestro Presidente del Comité de Lucha del Prof. Pedro Castillo Terrones.

De igual manera el día 11 de agosto hice ingresar otro documento solicitando su intervención ante el comunicado de la dirección, había versiones que la

directora estaba allá, quería dar esa norma del descuento y procesos administrativos, también de igual manera que este documento había sido entregado a la consejera Dery Gonzáles, Presidente de la Comisión de Educación de igual manera al Sr. Víctor Hugo Tubilla Andía, aquí está fecha 12 de agosto.

Muy bien cuando nosotros hablamos en términos legales toda huelga es garantizada porque esto está amparado dentro de la Constitución aparte de eso también en los (ininteligible) internacionales, por eso vamos a ver cada uno de ustedes cuál es la plataforma de lucha, tenemos siete puntos importantes, puntos que vienen consensuados a nivel nacional, primero nosotros pedimos y exigimos la defensa de la escuela pública gratuita para nuestros estudiantes y para el pueblo.

Segundo, el régimen laboral estable hablamos de régimen para el maestro y para todo trabajador público porque esto se trata de entregar justamente la escuela pública a las empresas privadas, muchos dirán no mentira no se va dar está enmarcado cuál es el rumbo efectivo de nuestro educación en nuestro país, el magisterio en su conjunto pedimos reconstituir y revalorar nuestro trabajo con profesionales, eso se ha perdido total en nuestro país, como están mal pagados los maestros vulnerados en todos sus derechos, estamos pidiendo revalorar el trabajo como profesionales, no hay respeto al magisterio y todavía saben que cualquiera puede ser maestro y ustedes saben que el maestro es una profesión muy amplia, una profesión si no fuera maestro no hubiese autoridades porque por aquí pasa pedimos más que nada la revalorización del trabajo y la profesión que el maestro debería tener, eso se ha perdido en su totalidad.

Aumento de sueldos y salarios de acuerdo a la canasta familiar, usted es un maestro cuánto es el sueldo básico 1200 a 1300, ¿un maestro puede vivir dignamente con este sueldo paupérrimo?, siempre lo he dicho esa remuneración que nos da mensual es una propina, es un sencillo señores autoridades escuchen porque eso no cubre la canasta familiar, va a quedar para poder sobrevivir un sueldo real debería estar bordeando los 5 mil soles, aquí en la plataforma de lucha estamos pidiendo una remuneración pensionable equivalente a 1 UIT porque 1 UIT está en 4,050 pero eso no se pide en su totalidad sino en una forma progresiva, es un compromiso que debería de asumir el gobierno, el Ministerio de Educación yo he escuchado por los radios y los medios de comunicación miren que bacán 4,050 de dónde no hay plata, ese compromiso de gobierno debe afrontar esta situación en proceso hasta el 2020 pero queremos ya ese compromiso.

De igual manera dentro de esta plataforma de lucha los pagos de los beneficios sociales quien le habla en el mes de agosto estos trabajos de jornada aquí en este salón el señor Mc' Cubbín y los representantes de la comisión, no se ha solucionado nada, ¿qué estamos esperando?, no hay esa buena voluntad de cumplir, llegó en el mes de diciembre el pago, nosotros estamos pidiendo con saldo presupuestal, claro no se ha podido considerar dentro de los presupuestos que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas, pero lo único que no hay dinero esa cantidad para Ica por lo menos es 72 millones de 30% es una suma una cantidad al cálculo cada maestro le corresponde cerca de 57 mil, algunos 40 mil de acuerdo a los años de servicio que han tenido; entonces todo eso hasta el momento estamos en espera hasta cuándo, esta situación es problemática para muchos maestros, están esperando pero no se está cumpliendo, entonces pedimos una vez más pero con los saldos presupuestales, eso que se cumpla con esa buena voluntad de nuestro gobierno regional.

De igual manera, eso de los saldos presupuestales los saldos menores están los de luto y sepelio, años de servicio el más fuerte la cantidad del 30% de preparación de clase y así sucesivamente, hay otro beneficio que es maestría que nos han cortado, hay otro beneficio que es refrigerio y movilidad, nosotros tenemos un pull de asesores que nos están asesorando en este aspecto a cada maestro no sé si ustedes se han enterado son 14 beneficios que se les debe, a cómo le corresponde a cada maestro más de su 20 años de servicio cerca de 240 mil soles y usted sabe que el gobierno es difícil pero estamos pidiendo en la plataforma de lucha que cumpla, no en su totalidad pero en una forma progresiva, muy bien homologación de pago por encargatura y cargo jerárquico dentro de este aspecto no estamos pidiendo solamente para los maestros activos sino contratados, entonces aquí en esta plataforma lo único que pedimos como el colega ha manifestado estamos pidiendo que salga la Ordenanza Regional un pronunciamiento esperamos con documento hemos presentado como en muchas regiones lo han hecho pero Ica no se ve, estamos pidiendo hay muchos maestros contratados, nombrados y no queremos llegar que haya descuentos, despidos con procesos administrativos, con esto me despido a cada uno de ustedes muchísimas gracias por darme esa oportunidad, aquí están los colegas de Pisco, de Chíncha y de las demás provincias que están preocupados en estos momentos, muchas gracias señores consejeros.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted profesor, hemos escuchado la ponencia de ambos profesores y esperemos lo que

nos ha llegado a nosotros que hemos transferido a la comisión de Educación debe estar siendo analizada.

**La Consejera GONZÁLES:** Sí me permite Consejero Delegado, creo que la espera ha sido ardua por parte de los profesores, hay 07 profesores de la ciudad de Pisco y de la ciudad de Ica, esta consejería regional para adelantar, hacer un preámbulo ha tomado las acciones correspondientes después de la delegación de toda la documentación que ha llegado a su despacho y delegar esta comisión que el día de hoy debería de estar tomando la reunión para tomar este punto de agenda dado que se dispuso al Secretario del Consejo Regional convocar a la reunión el día de hoy de la comisión de Educación para confirmar primeramente a través de la presidencia de la Comisión de Educación se ha solicitado a la ministra de Educación informe si ha cumplido con el programa de capacitación permanente de acuerdo a la Ley Magisterial que hoy obliga al sector educativo se cumpla a través de una evaluación arbitraria y abusiva que vulnera los derechos y la estabilidad laboral de miles de profesores a nivel nacional.

Asimismo se está solicitando la información que debe de concluir la entrega de la Directora Regional de Educación donde ella debe determinar conjuntamente con el equipo técnico de la DREI, si el Estado ha transferido recursos para que la DREI del Gobierno Regional de Ica haya efectuado capacitaciones a favor del Plan de Contingencia o el Plan Operativo Institucional que enmarque el fortalecimiento de las normas nacionales, esa información aún la señora Directora Regional de Educación no ha brindado.

Por otro lado, se está preparando un proyecto de Ordenanza Regional donde nos permite solicitar al gobierno central entablar la mesa de diálogo como gobierno regional que debemos dar el ejemplo a seguir y también fortalecer a las otras regiones que sí están luchando al lado de su sector educativo y que le dan el respaldo a la protección ante la vulneración de esta norma cuya incongruencia legal está totalmente demostrada.

El despido masivo de la totalidad de todo el profesorado a nivel nacional, la intención de la inversión extranjera que pretende adueñarse de nuestro país, que pretende despojarnos de una educación gratuita, inversión extranjera, intereses y compromisos políticos a alto nivel que lamentablemente van originar la venta del Perú al inversionista extranjero, entonces hoy en día están tocando los puntos vulnerables que viene a ser sector Educación, sector productivo y es lamentable que aún el gobierno regional a través inclusive de parte de la asesoría legal del gobernador regional pese a que ya han

transcurrido más de dos meses el gobierno regional a través del despacho del Gobernador Regional, no ha tomado la iniciativa ni siquiera de solicitar una audiencia con la ministra para que los dirigentes regionales tengan la fortaleza regional y poder entablar esta mesa de diálogo.

Por consiguiente consejero, se le va hacer llegar el informe correspondiente donde va a sustentar esta comisión de Educación la toma de decisiones con el informe legal que la norma está mal dada porque la misma Ley Magisterial señala en su art. 41 que son los derechos de los profesores, desarrollar al sector educativo a los profesionales, profesionalmente percibir oportunamente su remuneración, recibir asignaciones y los incentivos monetarios que significa estabilidad laboral que hoy se pretende desestabilizar o9 beneficios de programa de formación y capacitación permanente, como el Estado si incumple con la norma de la Ley de Reforma Magisterial hoy en día pretende arbitrariamente evaluar a los docentes que si desapruban en una segunda oportunidad estarían totalmente retirados de lo que es el sistema educativo.

Por otro lado, es bien cierto se ha realizado coordinaciones telefónicas con la señora directora regional, donde esta consejería se ha atrevido a exhortar a la directora regional sumarse al pliego de reclamos, sumarse moralmente en esta ola de lluvia de protestas que viene generando el profesorado a nivel nacional y que no se estén tomando represalias con relación a unas supuestas evaluaciones que está disponiendo indirectamente la Directora Regional de Educación y que se pretende evaluar al personal que hoy en día está en las calles, está protestando, está diciéndole al Estado estás cometiendo abuso de autoridad contra mis derechos, estás vulnerando mi estabilidad laboral, está destruyendo la educación en el país, estás generando una desestabilidad nacional y que verdaderamente la terquedad, el posicionalismo en la actitud demasiado privilegiada de la ministra de Educación aún no concretiza una mesa de diálogo fructífera, pacífica, productiva y que se exhorte a la recuperación de la tranquilidad social.

Por ello Consejero Delegado, a más tardar el día lunes se le está haciendo llegar el proyecto de informe legal para que en este mes lo más pronto posible, la próxima semana se concuerde a una sesión de consejo a fin de llevar al Pleno del Consejo el pronunciamiento como gobierno regional, creo que no debemos tener miedo, si nos enfrentamos al Estado, no es un enfrentamiento se hace una exhortación no un enfrentamiento sino una exhortación al Estado, el Estado se viene equivocando en la promulgación de las normas, no solamente los sectores productivos sino se viene equivocando en la normas nacionales que vulneran los derechos de muchos profesionales, el Estado cuyas represalias son



inmediatamente no solamente la coacción de los funcionarios hacia los dirigentes sino también utilizando la fortaleza orgánica que tiene el gobierno central para buscar que mantener y perdurar su error y su incongruencia legal. Es por ello que sin titubeos señor Consejero Delegado que esta consejería que ya tiene experiencia de tipos de hechos porque al Estado no le gusta que le cuestione, al Estado no le gusta que señalemos que se equivocó, al Estado no le gusta que nosotros podamos demostrarle que Ica sí tiene gente preparada, tiene profesionales preparados y que aún podemos decirles no tienes la consistencia técnica para perdurar, no tienes consistencia técnica para exigir una norma quien inclusive tú misma la estás transgrediendo, el Estado transgrede como puedo exigir o destituir a un profesor si no estoy cumpliendo con sus beneficios sociales y es una deuda de muchos años anteriores, no puede exigirle al profesorado si no cumplo con el derecho que te asistí para lo que es el derecho de los beneficios con relación a la preparación de clase que ya estoy incumpliendo como hoy en día pretendo evaluarte, despedirte sin haberte capacitado dado que la misma ley se compromete el Estado a capacitar y después evaluar.

Por eso consejero, invoco el día lunes a más tardar estoy haciendo llegar el informe y espero que se convoque a una sesión con carácter sumamente urgente para que el Pleno del Consejo evalúe y analice con el tiempo prudencial y pueda emitir un voto favorable de acuerdo al análisis respectivo.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias, ¿algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, terminamos despacho, algún consejero que quiera hacer informes.

## II. INFORMES

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero informe, si me permite solamente dos puntos importantes, creo que ya he avanzado con Educación. El día ayer he viajado a la ciudad de Lima a una reunión que se logró concretizar supuestamente con el despacho del ministro de la Producción en compañía de la organización de los pescadores artesanales de la región Ica, representantes de las empresas artesanales y el dirigente de la FIEPAD.

Es lamentable señor Consejero Delegado que pese a haberse formulado una serie de denuncias no solamente por los medios de comunicación, los periódicos no solamente nacional y regional, facebook, la indignación que se muestra en no tener nuevamente la fortaleza del Director Regional de Producción para que

represente al sector pesquero artesanal, no se demuestra el interés y el liderazgo político del gobernador regional y demostrando una vez más el debilitamiento, el desconocimiento del sector pesquero artesanal y que lamentablemente hoy origina a que Ica, Pisco sea un pueblo muerto. Estamos logrando a través de los dirigentes de la FIPAP, a través de las bases de empresas a nivel nacional que el ministro atienda el pliego de reclamos principalmente para que los pescadores, los administrados se sientan en conformidad y en seguridad de que las autoridades pero principalmente que conozcan la política (ininteligible) es convertir al país y a nuestra región en una actitud de no progreso, es desestabilizar, aniquilar, debilitar nuestro desarrollo no solamente regional sino a nivel nacional para preparar el terreno para los invasores inversionistas extranjeros, los lobbistas se están alimentando ya preparándose, cuáles son los recursos que van a lograr beneficiarse porque estamos abriendo las puertas con esta actitud cobarde que emite el gobierno central; es por ello señor Consejero Delegado que me permito hacerle llegar el informe el día de mañana de todo lo actuado y nuevamente exhortar al gobernador regional flamee la bandera de representatividad de todos los sectores, de la población afectada, hoy vulnerada y mancillada por el gobierno central y que lamentablemente muy astutamente no solamente el servicio de inteligencia, no solamente la prensa y no solamente una serie de difamación y calumnia que se está vertiendo en contra de esta comisión de Producción, de esta presidenta de la comisión de Producción por temor a descubrir los actos de corrupción a nivel de gobierno central ha nacido una lluvia de difamación y calumnias que al final los fueros correspondientes determinarán, lo que sí dejó en claro señor Consejero Delegado, el gobernador regional no ha cumplido con oficializar la petición de audiencia con el despacho del ministro, con el ministro, no con el viceministro y a través de su despacho solícito se reitera que el gobernador regional demuestre su capacidad o que devuelva la confianza a Pisco que votó por él, que creyó en sus falsas promesas y que determinó que iba a liderar la bandera de la lucha frontal cuando se mancille el honor de una población que nunca le pidió un trabajo al despacho del gobernador, que es capaz de generar su propia economía a través de su esfuerzo, su trabajo digno y honrado, pero es lamentable que hoy en día tenemos un gobernante que no tiene el criterio ni el perfil para poder defender su región.

Por otro lado, aplaudo mucho la valentía que ha tenido el Dr. Nombera pero tenemos pendiente una rendición de cuenta con respecto al informe financiero

que él debe de determinar y hacer llegar a cada consejero cómo ha dejado la DIRESA en este tiempo que ha estado bajo su administración, pero en el caso muy particular del Centro de Salud de San Clemente se ha detectado desde el año 2014 actos irregulares, malversación de fondos, se ha solicitado copia de los balances, auditoría, intervención de la DIRESA, del coordinador de la DIRESA para que muestre los medios probatorios que acrediten que los fondos del Estado que va en beneficio de la población de San Clemente Pisco se dé, no hay guantes, no hay vacunas, reactivos para los análisis, ni siquiera hay un litro de cloro, ya creo que usted consejero me va a poder comprender determinaría pero lamentablemente la protección que están en los actos de corrupción está ya posesionados y están dominando la DIRESA aún no concluye con la petición de esta consejería, se está solicitando y se ha reiterado los balances, la información financiera y que se intervenga el CLASS de San Clemente, el Dr. Constantino visitó el distrito de San Clemente hace 10 días llevándonos con la sorpresa que desde el 23 de julio el Centro de Salud de San Clemente tiene una deuda porque el CLASS de San Clemente no cumple con rendir cuenta y la deuda por el servicio eléctrico que habían estado suspendido desde el 23 de julio hasta la reunión del 05 de agosto debe un aproximado de S/. 13,420 soles. Es lamentable, por la agenda recargada que tengo mayormente me encuentro viajando el alcalde de San Clemente acudió a mi domicilio y hemos ido hemos constatado la realidad y la necesidad de San Clemente pero qué resulta señor alcalde que el director del Hospital San Juan de Dios de Pisco pese a la lluvia de informe que había presentado el gerente del centro de salud, ¿tomó las acciones?, ninguna, ¿tomó alguna determinación de solucionar y volver a recuperar el fluido eléctrico?, para que las vacunas no se pierdan para que no se pierda la oportunidad de atención a la población San Clementina no tomó acción, tuvo que hacer Dery Gonzáles y exigirle y le exigió así con el tono enérgico, exigirle al director de San Juan de Dios que reaperture o que comprometa partidas para pagar los 13 mil de soles y poder recuperar el fluido eléctrico para garantizar la vacuna e insumos que se encuentran en posesión o bajo la custodia del centro de salud, es lamentable que esto esté pasando sé que la comisión de salud del gobierno regional que la preside usted y los consejeros que son médicos, solicito que tomen atención se tiene que intervenir el Class de San Clemente se tiene que intervenir los Class de la provincia de Pisco, se tiene que conocer cómo se vienen utilizando los recursos del Estado y si verdaderamente se está brindando un adecuado servicio a la ciudadanía.

Por eso invoco señor Consejero Delegado, con la documentación que le voy hacer llegar el día de mañana tome las acciones correspondientes, asimismo reitero y voy a reiterar en pedidos que el despacho del Gobernador solicite la mesa de diálogo y que llegue aquí Julio Arenas Valer para que informe el trabajo y la productividad que ha generado a favor del sector pesquero artesanal en la región Ica desde abril del 2015, muchas gracias.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** A usted consejera.

Hemos terminado creo la sección informes. La colega Nora se va retirar se le ha presentado un contrat tiempo que se le ha presentado un tema muy personal que no se puede exponer públicamente pero se va tener que retirar, solicitamos al pleno permitirle darle esta opción, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene usted el permiso del Pleno.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, gracias colegas consejeros.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien, el informe de la colega Esther.

### **III. PEDIDOS**

Vamos sección pedidos alguien que va ser un pedido puntual por favor.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado pedido concreto. Solicitar al Director Regional de Producción a fin de que informe las medidas adoptadas con relación a la problemática social que se viene suscitando en la provincia de Pisco, con relación a los pescadores artesanales dedicados a la Maricultura que viene siendo vulnerado en sus derechos por la autoridad sanitaria.

Dos, que se reitere al Gobernador Regional la petición de audiencia con el despacho del ministro con la finalidad de exhortar la mesa de diálogo pero con la presencia del ministro no con el viceministro porque el viceministro ha dejado claramente queremos un país temeroso, queremos un Perú cobarde,

queremos un Perú que lamentablemente tiene que quedar callado cuando las normas pese a que están mal dadas tienen que aceptarla, yo creo que no, la fuerza de la sociedad es la que tiene la mayor fortaleza para realizar su voz de protesta y determinar y hacerle recordar aquellos funcionarios y autoridades que fueron elegidos por voto popular gracias a nosotros, eso es algo muy importante.

Que la Comisión de Salud intervenga el Class de San Clemente, así como se solicite los balances a todos los Class, no solamente a la provincia de Pisco de todos los Class de la región Ica.

Por otro lado, que la Directora Regional de Educación con carácter perentorio alcance el informe que viene solicitando esta presidencia de la comisión con relación a que sí el Estado ha transferido los recursos para realizar las capacitaciones o si el Estado ha cumplido con realizar capacitaciones y una programación de capacitación en bienestar de los profesores de la región Ica y esto va ameritar que se sustente lo que se está señalando y exigiendo en la Ley de la Reforma Magisterial.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Bien, ha tomado usted nota de los pedidos de la consejera Dery secretario. Tiene el uso de la palabra en la sección informe consejera Esther.

**La Consejera CARTAGENA:** Consejero Delegado, compañeros consejeros, público en general.

En Fiesta Patrias tuve la oportunidad de estar en el desfile cívico en la provincia de Chincha, ese es el día de la sesión solemne en la cual acompañé al alcalde de la provincia también estuvo el gobernador y diferentes autoridades de Chincha, estos dos días estuve para recibir las fiestas patrias, también hemos dado reconocimientos a muchos profesores, a los colegios a los institutos, las universidades.

También he estado en el Parque Temático inspeccionando y se va avanzando en el parque para la próxima sesión voy a traer las fotos. También he estado en los colegios todavía no se han culminado las toderas y así he estado apoyando un poco gracias, eso es todo lo que tenía que informar hasta otra oportunidad.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias consejera Esther.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado si me permite hacer mis pedidos. Para comenzar le diré que en la antepenúltima sesión de consejo le solicité para que usted a nombre del Pleno del Consejo Regional, solicite un informe sobre la situación y la solución que se le debe dar a este tema del Puente Aja en Nasca ya que es un tema bastante álgido sobre todo ahora que ya se aproxima las avenidas de agua y la población teme quedarse aislada como sucedió en este año y son varios centros poblados hay bastante populosos centros poblados como tres regiones, el señor de Socos, Ampliación Aja, Pílca, Uchumarca, Mamamarca son sectores que también deben utilizar este puente para comunicarse con la ciudad y lamentablemente este año quedaron aislados y obviamente ya usted se imagina todo el perjuicio que esto ha causado, entonces le reitero el pedido para que usted solicite la solución que en este caso el ejecutivo debe dar a este problema del puente Aja.

Asimismo, también solicito señor Consejero Delegado que solicite a su vez al Procurador Público Regional la situación de las investigaciones en todo caso del proceso que se le sigue a los responsables de la empresa Consorcio de la Empresa Aja, sobre las cartas fianzas falsas que presentaron y que motivó que lamentablemente este puente quedara así como está en estos momentos, eso causó este grave perjuicio a esta obra y acabo de escuchar hace algunos momentos un informe desde Nasca donde acaba de reunirse el gobernador con los pobladores de Aja y le han manifestado los pobladores que el gobierno regional ya no va invertir ni un sol en este puente que ha costado 4 millones de soles porque la obra costaba 4 millones y medio al gobierno regional ha invertido 4 millones y había un saldo de medio millón de soles, pero ahora resulta que no va invertir ni un sol porque según señala el gobernador seguramente por el informe de infraestructura que este puente está mal construido y por lo tanto ya no se va invertir en este puente, lo que significa que 4 millones de soles es van a tirar al agua y no solamente causa este perjuicio sino también causa perjuicio más grave a la población porque la población necesita este puente; entonces reitero la solicitud al Procurador Público Regional sobre la responsabilidad del Consorcio Aja sobre las cartas fianzas falsas presentadas al momento de realizar el contrato.

De otro lado, también reitero este pedido que viene realizando anteriormente el señor Consejero Delegado con respecto a la participación del Dr. Tambini, Jefe del Programa Regional de Titulación de Tierras en el Pleno de Consejo Regional, no sé por qué motivos no se han venido reiterando las invitaciones porque las invitaciones que se realizaron anteriormente no han tenido éxito, se le invitó en cuatro oportunidades y es como se le hubiera perdonado y no haya

ningún tipo de sanción, el señor no vino y tampoco se le insiste que debe de venir a este Pleno del Consejo Regional más aún cuando hoy día el Procurador Público Regional acaba de informar que ha solicitado al jefe del PRETT, al Sr. Tambini que realice la inscripción a favor del Gore de más de mil hectáreas de terrenos recuperados por el gobierno regional y que esto deben ser inscritos en Registros Públicos y según la versión del Procurador Público Regional el señor ha contestado que no sabe qué es lo que le están pidiendo; entonces sería bueno de que venga aquí al Pleno del Consejo Regional, no solamente para informar como encontró el PRETT, qué medidas ha tomado para mejorar el servicio de tantos usuarios que vienen quejándose constantemente de maltratos, de supuesta corrupción y por otro lado sobre este tema parece realmente importante porque tanto le ha costado al Procurador Público Regional realizar todos estos trámites para recuperar estos terrenos y que ahora no se inscriban y que otra institución como el Ministerio de Agricultura pretenda digamos inscribirlos a su nombre me parece bastante delicado, entonces sería bueno insistir y se lo solicito aquí señor Consejero Delegado que se reitere la invitación al Sr. Tambini que debe cumplir con venir a informar a este Pleno del Consejo Regional.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Gracias consejero Eleodoro, espero que el secretario haya tomado fiel nota que está reiterando el pedido del Puente Aja que está solicitando para volverlo a invitar al titular del PRETT.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí Consejero Delegado, sí me permite reitero que en anterior oportunidad se solicitó a este Pleno del Consejo Regional para que usted pida información sobre la situación y solución del puente Aja, hasta el momento no he recibido ningún documento que señale que se ha tramitado digamos esta información ni siquiera tampoco la respuesta obviamente, entonces creo que es un pedido y una queja también.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Ha escuchado usted señor secretario que se ha quejado con usted, usted es quien tiene que tramitar los pedidos.  
Había un informe final que se está quedando señor secretario.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor consejero, una pequeña recomendación en la sección pedidos que me había olvidado que a través de su despacho tratar de no recargar comisiones al Secretario de Consejo Regional dado que muy pocas veces yo molesto a la Secretaría de Consejo Regional en el sentido de la documentación e informes, mayormente siempre llamo por pedidos documentación hacia una área que después regularizo por correo electrónico. Que, a partir de la fecha así como esta consejería de Pisco viaja sola para sus comisiones, no solicite la compañía del Secretario de Consejo Regional que él se mantenga en la Secretaría de Consejo Regional atendiendo y haciéndole seguimiento a toda la documentación pendiente, incompleta, inconclusa que no se tramita aquí en el gobierno regional y que afecta verdaderamente nuestra función de fiscalización. Por tal motivo, exhorto casi nunca le he pedido al Secretario de Consejo Regional me acompañe a alguna diligencia como consejera nunca, es por ello de que invoco que exhorto a los consejeros regionales a que deje que cumpla su función el secretario y que nos apoye con la administración.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Perfecto, yo creo que sí la cumple a cabalidad y yo sí le voy a seguir solicitando que me acompañe porque lo considero pertinente y cuando los consejeros regionales lo crean pertinente también, sí usted no suele o no necesita su compañía está en todo su derecho de ejercerlo. Vamos, se me estaba quedando un informe final es.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado, una consulta entonces qué productividad genera el secretario al acompañarlo y pierde 4 a 6 horas de no atendernos a nosotros.

**EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017:** Les voy hacer llegar los informes respetivos a usted consejera. Vamos a leer el informe final que estaba quedando de la comisión investigadora en relación a las Contrataciones de las Consultorías y Locación de Servicios varios realizadas por diferentes gerencias y sub gerencias de la sede central del Gobierno Regional de Ica desde el enero de 2016 hasta la actualidad.



ustedes recordarán que sacamos este acuerdo con fecha 20 de junio del 2017, fue constituida por el consejero Eleodoro aquí presente, bueno la consejera Nora ya no está porque ha tenido que retirarse por un tema personal y quien le habla. Esto se constituyó, este acuerdo se dio el 20 de junio, el 21 nos reunimos y conformamos la comisión y con fecha 22 de junio demandamos al propio Gobernador solicitamos al Ing. José Cillóniz Benavides se sirva ordenar a quien corresponda se emita un informe detallado y documentado sobre las contrataciones de consultorías y locaciones de servicios desde el mes de enero del 2016 hasta la fecha, debiendo adjuntar la documentación pertinente y una copia de dicho documento se envió a la oficina del gerente general, no obtuvimos respuesta desde el 22 de junio.

El 25 de julio volvimos a reiterar el pedido al propio Gobernador con copia al gerente general también solicitando lo mismo, tampoco hemos obtenido respuesta, en vista de que esta comisión se le dio el plazo de un mes y ya ha sido terminado este plazo, lo único que nos queda es poner de conocimiento del Órgano de Control Institucional y del Procurador porque esto sí abiertamente es una labor obstruccionista del propio Gobernador, aquí no va poder decir que él no conoce porque a él se le ha mandado ambos documentos y esto no es un pedido de un solo consejero, es un pedido de una comisión especial investigadora ¿cuál es el miedo?, ¿cuál es el tema de decir en que están gastando?, ¿qué consultoría se está haciendo?, ¿cuál es la producción, la productividad en beneficio de la región Ica?, entonces nunca nos ha querido responder el propio gobernador ni el sub gerente, entonces no nos queda sino enviar esta documentación a Control Institucional y al Procurador, eso es el informe final, las conclusiones del mismo porque como es una comisión investigadora se tiene que proceder a entregar el informe en la conclusión final aquí ponemos los oficios que se han enviado que es el Oficio N° 001-2017 y 002-2017 de fechas de 22 de junio y 25 de julio respectivamente y donde hacer notar que está obstruyendo la labor de fiscalización de toda una comisión investigadora.

Como conclusión, en atención a las conclusiones expuestas y en ejercicio de las atribuciones de la comisión de investigación del Consejo Regional de Ica, recomendamos:

Remitir copia de todos los actuados al Órgano del Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, que a la vez representa a la Contraloría dentro de esta institución a fin de que proceda de acuerdo a sus atribuciones, así como también al Procurador Público Regional a fin de que proceda iniciar las acciones que corresponda, ese es el tenor señores porque ya yo creo que aquí no

podemos seguir ya ha pasado largamente el tema, ha terminado el plazo establecido y solicitamos que esto el día de hoy mismo pase a las mencionadas autoridades, a las instancias como es Control Institucional y el Procurador Público Regional.

Entonces, habiendo dado este informe, más que un informe es una reseña que se ha hecho, solicitamos a los señores consejeros que estén de acuerdo con el mismo sírvase levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las *catorce horas con doce minutos*, a los *diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete*, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.